

Contraluz



Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico



año 17 - n° 12 - 2020



1921-2021

CONTRALUZ

Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico
Cabra del Santo Cristo (Jaén)



CONTRALUZ
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL
ARTURO CERDÁ Y RICO

Presidente

Julio Arturo Cerdá Pugnaire

Director

Ramón López Rodríguez

Subdirector:

Julio Arturo Cerdá Pugnaire

Consejo de redacción:

Francisco J. Justicia Gómez
Francisco J. Sánchez Montalbán
Katy Gómez López
Lázaro Gila Medina
Manuel Amezcua Martínez
M^a Josefa Muñoz Pérez
Pedro Cruz Martínez
Victor Morillas Montávez

Portada y contraportada:

Fotografías de Floren Fernández

Diseño y maquetación:

www.dobledigital.es / Pedro Cruz Martínez

Edita:

Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico.
C/ Río, 1. 23550 Cabra del Santo Cristo (Jaén)
revista@cerdayrico.com

Imprime:

Tirada:

500 ejemplares

ISSN 1698-8817

La Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos contenidos en esta publicación.

Para envío de colaboraciones:

revista@cerdayrico.com

Sumario

| | |
|--|-----|
| Saluda. <i>Francisco Javier Justicia Gómez</i> | 5 |
| Editorial. <i>Ramón López Rodríguez</i> | 7 |
| Memoria de Actividades. <i>Junta Directiva Acacyr</i> | 9 |
| Fascímil: Alfredo Cazabán Laguna sobre la muerte de Arturo Cerdá y Rico. <i>Julio Arturo Cerdá Pugnaire</i> | 19 |
| «Diálogos en la distancia. Cerdá y Zabaleta». <i>Miguel A. Rodríguez Tirado</i> | 26 |
| Retrato fotográfico e identidad del genio flamenco. <i>Francisco José Sánchez Montalbán</i> | 43 |
| Memoria y rito en la obra de Katy Gómez. <i>Manuel Amezcua</i> | 59 |
| 180 Minutos. <i>Floren Fernández</i> | 77 |
| Catálogo del XI Certamen Internacional Cerdá y Rico de Fotografía | 86 |
| Exposición de fósiles y minerales en la casa de Cerdá y Rico. <i>Manuel Sánchez Toledano, María Hernández Núñez y Jose Antonio Pajares La Torre</i> | 132 |
| Eran otros tiempos <i>José Fernández Bedmar</i> | 144 |
| Memoria histórica de Arturo Cerdá Olmedo. Servidor, prisionero y oponente de ambos bandos. <i>Enrique Cerdá Olmedo</i> | 158 |
| Cristo de San Agustín o de Burgos, un Crucificado con dos Advocaciones y dos de sus copias más emblemáticas: la Escultura de los Agustinos de Lima y la Pintura (El Cristo de Cabrilla) de Cabra del Santo Cristo (Jaén). <i>Lázaro Gila Medina</i> | 169 |

| | |
|--|-----|
| El Cristo de Burgos. Testimonios de una iconografía de los siglos del Barroco en Valladolid. <i>Javier Baladrón Alonso</i> | 196 |
| Análisis litúrgico del lienzo del milagro del sudor del Cristo de Cabrilla conservado en la parroquia de la Expectación de Cabra del Santo Cristo. <i>Pablo Jesús Lorite Cruz</i> | 224 |
| La influencia de la actividad económica en la política. El caso de Cabra del Santo Cristo (Jaén), desde la emancipación jurisdiccional en 1778 hasta nuestros días. Un ejemplo más que singular en la geografía giennense. <i>Ramón López Rodríguez</i> | 239 |
| Las relaciones de buena vecindad entre Jódar y Cabra del Santo Cristo. Ejemplos de una convivencia secular. <i>Ildefonso Alcalá Moreno</i> | 269 |
| Las Hermanas: Una estación de la Prehistoria Reciente entre Cabra del Sto. Cristo y Jódar (Jaén). <i>Miguel Yanes Puga, Alberto Dorado Alejos y Francisco Contreras Cortés</i> | 275 |
| El descubrimiento de una fuente. Otro ejemplo del valor documental de la fotografía de Cerdá y Rico <i>Ana M^a Segovia Fernández</i> | 286 |

La influencia de la actividad económica en la política. El caso de Cabra del Santo Cristo (Jaén), desde la emancipación jurisdiccional en 1778 hasta nuestros días. Un ejemplo más que singular en la geografía giennense

Ramón López Rodríguez

RESUMEN

En un rango temporal que abarca algo más de doscientos años asistiremos primero al proceso por el que pasamos del antiguo al nuevo régimen (Régimen Liberal en España), uno de los capítulos más importantes de la historia de Cabra del Santo Cristo, no sólo porque se produce el cambio jurídico por el que esta localidad de la comarca de Sierra Mágina se deshace del «vasallaje» que rendía al marquesado de la Rambla para convertirse en villa de realengo, sino porque ello lleva aparejado un cambio en la élite dominante, surgiendo a partir de ese momento una pequeña burguesía entre la que se encuentran algunos personajes que se dedicaban a la industria vidriera, aunque la mayor parte se dedicaba a la agricultura y en menor medida a la ganadería, por lo que esta élite se vio muy favorecida por los episodios desamortizadores decimonónicos. Esta villa no será ajena a los avatares del convulso siglo XIX, pero llegado el último tercio y gracias al impulso que desde el gobierno se da a la exportación del esparto (1870) tomará dinamismo esta actividad económica que se terminará convirtiendo en una industria vital para el desarrollo local por el que se alcanzarán, mediado el siglo XX, las más altas tasas demográficas de la historia. Con el colapso de esta industria, a partir de la década de los sesenta se inició una sangría demográfica que continúa en nuestros días.

Palabras clave: Cabra del Santo Cristo, emancipación jurisdiccional, marqués de la Rambla, heráldica, actividad económica, industria del vidrio, industria del esparto, política municipal, demografía.

INTRODUCCIÓN

El proceso de emancipación jurisdiccional del marquesado de la Rambla está perfectamente estudiado por Lázaro Gila Medina¹, pero vienen a completar las fuentes utilizadas para este trabajo un buen número de documentos notariales de los siglos XVIII, XIX y XX (escrituras, testamentos, hijuelas, pleitos, acuerdos, etc.) que forman parte de los fondos documentales de la Asociación Cerdá y Rico, resultando especialmente importantes los de la familia Cerdá Serrano, donados por Julio A. Cerdá Pugnaire (presidente de la asociación), aunque también hemos contado con una considerable aportación de

¹ Gila Medina, 1989.

documentos pertenecientes a la familia Rodríguez Gila que muy amablemente fueron cedidos por Manuela Herrera Martínez para su digitalización². Determinante entre las fuentes documentales han sido, un litigio de fecha 1782-84 que encontramos entre los protocolos notariales de la Real Chancillería de Granada, así como las actas capitulares de los años previos y posteriores a la emancipación de la villa (1771-1779) que hemos consultado en el Archivo Histórico Municipal. Para terminar, traemos muchos de los artículos de prensa histórica disponibles en las hemerotecas digitales, mientras que los datos demográficos que se publican a lo largo del trabajo quedan resumidos en un gráfico al final (Cuadro 1). Todas estas fuentes amplían sobremedida la información de esta época tan importante desde el punto de vista histórico, por lo que hemos construido un relato que bien puede significar un primer ensayo sobre un periodo que resulta fundamental para entender el presente de una localidad con una idiosincrasia muy particular.

EL MARQUESADO DE LA RAMBLA

El acuerdo por el que Jerónimo de Sanvítores cede el lienzo del Cristo de Burgos a la villa de Cabra significará el inicio de una estirpe que alcanzará altas cotas entre la nobleza española, no obstante su relación con Cabra del Santo Cristo finalizó en buena medida cuando en 1778 el pueblo consigue enajenarse de este «vasallaje». Pero el poso de la historia permanece imborrable, de ahí que el nombre del marquesado de La Rambla permanezca inexorablemente unido a este pueblo.

En aquella España cuyo agotamiento no sólo se advertía, sino que se materializa con la pérdida definitiva de la hegemonía de la Corona Hispánica, la nobleza seguía jugando un papel muy importante, pero no todos los nobles eran iguales, así que podríamos decir que nuestro protagonista, Jerónimo de Sanvítores, caballero de la Orden de Santiago y procurador de las Cortes de Castilla pertenecía al escalafón más bajo. Parece que don Jerónimo no gozaba de muchos favores de la corona, pues su destino no era de los más atractivos debido a que el corregimiento de Guadix era uno de los lugares más pobres y alejados de la Corte³, así que podemos decir que los providenciales sucesos de Cabrilla⁴ fueron muy hábilmente aprovechados por el legítimo propietario del lienzo del Cristo de Burgos para progresar en ese escalafón. Aunque don Jerónimo no pasará de ostentar el título de Señor de Cabra, título que heredaría su primogénito don José de Sanvítores, quien terminará alcanzando el marquesado.

La grave crisis demográfica, las guerras, las epidemias, las malas cosechas, o la disminución de los caudales procedentes de América acarrearán graves consecuencias económicas con constantes bancarrotas, así que una de las medidas adoptadas por la Corona para paliar la maltrecha economía de la hacienda real consistió en la venta de jurisdicciones realengas para convertirlos en señoríos. Por otra parte, según Lorite Cruz, la activa participación del hijo de don Jerónimo de Sanvítores en la toma de Tarragona durante el levantamiento de Cataluña, así como otros episodios donde se destacó en la defensa de la corona con-

² En adelante se citarán estas fuentes con las iniciales «F-Acacyr» (Fondos de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico).

³ Lorite Cruz, 2012: 60.

⁴ Sobre ello recomendamos la consulta de, Gila Medina, 2002.

tribuirán a su reconocimiento por parte de Felipe IV. De esta manera, en 1659 compra la jurisdicción de la villa José de Sanvítores de la Portilla y Alonso de Maluenda y en 1682, reinando Carlos II, el por entonces vizconde de Cabra del Santo Cristo se convierte en el primer marqués de La Rambla de Cabra del Santo Cristo.

Este noble se establece en la ciudad de Úbeda, pues Cabrilla formaba parte de esta importante ciudad nobiliaria, manteniendo el patronato de la iglesia de Cabra, donde sus escudos de armas permanecen bien visibles⁵ tanto en las portadas exteriores como en el retablo mayor, así como un palacio -derribado en 1983- que se construye a escasos metros del templo, ocupando, junto al que levantó el entonces prior -Francisco Palomino de Ledesma- buena parte de una nueva manzana que redujo las iniciales dimensiones de la plaza y que motivó a partir de ese momento que la fachada principal del santuario tuviera una visión sesgada, algo que nos da la dimensión del poder de esta élite que acababa de nacer. Un poder político por el que esta villa, anteriormente dependiente de la ciudad de Úbeda se convertirá en el territorio donde esta nueva estirpe de la nobleza obtenga suculentos beneficios, no sólo por los réditos de sus numerosas propiedades, sino porque apenas permitían que algo escapara a su control, desde la elección de los cargos más importantes del concejo, hasta la gestión de los impuestos, pasando por los beneficios de las escribanías⁶. El hecho de tener la propiedad de dos de los tres hornos locales nos da idea de este dominio, aunque no hemos de extrañarnos por algo que resultaba habitual en aquella España del antiguo régimen, así que Cabra no iba a ser una excepción.

LA INDUSTRIA DEL VIDRIO

Este relato comenzó a tomar cuerpo hace algunos años cuando preparaba un artículo sobre las fábricas de vidrio que hubo en Cabra durante el XVIII⁷ y encontré un pleito que me llamó poderosamente la atención⁸, pues no tardé en relacionar el nombre del denunciado, Matías Ventura Rodríguez, con el del escribano que se ganó la inquina del marqués de la Rambla durante el proceso de emancipación de la villa⁹. Bien, pues resulta que entre las posesiones relacionadas como bienes a embargar a aquel escribano había un horno de fabricar vidrio en Cabra y otro en Cortes. No nos consta que se tratara de la fábrica de vidrio que hubo en las faldas del Chantre, pues según el Catastro de Ensenada era propiedad de un militar baezano llamado Andrés Florencio de la Fuentecilla y Rozas¹⁰, aunque en 1775 ya eran propietarios los García de Sevilla¹¹. Una fecha muy cercana a la del pleito, así que

⁵ López Rodríguez, 2007.

⁶ Gila Medina, Op. Cit., p. 65.

⁷ López Rodríguez, 2011.

⁸ ARCh-G. *Pleito entre Antonio Basilio Gómez, vecino de Granada, con Matías Ventura Rodríguez y consorte, vecinos de Cabra del Santo Cristo, sobre el pago de una deuda de 44000 reales y 53 1/2 fanegas de trigo con hipoteca de todos sus bienes y en especial el cortijo de Segura en Quesada, el de Picorro en Quesada, el de Pérez y un molino de pan en Cabra, el molino de pan de la Polera y el del Pulido en Huelma; el horno de fabricar vidrio de Cabra; una casa en Cabra y otro horno de vidrio en la villa de Cortes.* Granada, Fecha de inicio 1782. Fecha fin 1784.

⁹ Gila Medina, 1989: 68.

¹⁰ Lázaro Damas, 1991: 120.

¹¹ Según González Barberán, 1990, se trataba de una familia oriunda de Cabra dedicada al trabajo del vidrio en Castril y Arroyo Molinos.

sospechamos que aquel horno de vidrio que tenía en Cabra Matías Ventura Rodríguez sería el que hubo en el casco urbano, justo en la confluencia de las calles Real y Moya¹².

Durante el Siglo de las Luces se promovieron profundos cambios que desencadenaron cierto protagonismo de una incipiente burguesía en detrimento de aquella nobleza rentista que a menudo se vio superada por emprendedores y ello tuvo su reflejo en Cabra con el surgimiento de la industria vidriera, cuyo fuerte impacto económico terminó escapando al control del marqués como tendremos ocasión de ver.

Por este y otros motivos que veremos, una élite local debió ver la oportunidad de prosperar, así que para ello resultaba crucial emanciparse del «yugo del vasallaje» y aquí hemos de sacar a colación la figura que protagonizó aquella lucha por la que «el pueblo» arrancó al marqués «su libertad», se trata de Matías Ventura Rodríguez, quien fuera escribano del municipio y por tanto nombrado por el propio marqués, pero quien muy hábilmente vislumbró la oportunidad por la que se terminaría convirtiendo en un verdadero «líder» que, después de ser destituido de su cargo terminó siendo nombrado alcalde ordinario una vez que Cabra obtiene su independencia, colocando a sus familiares y allegados en los puestos más relevantes.

Por otro lado, un tal Francisco Rodríguez (posiblemente el padre de Matías) explotaba en arrendamiento la fábrica de vidrio de Bélmez en 1751¹³. Si fuera éste, Francisco desempeñó el cargo de escribano en Cabra desde 1741 hasta 1763, año en que fallece¹⁴ y a partir del que comienza a ejercer el oficio su hijo Matías, quien desarrollará esta actividad hasta su destitución en 1773¹⁵. De manera que Francisco era el escribano que había en la villa cuando se hizo el catastro de Ensenada y gracias a esa fuente sabemos de sus propiedades en el término, que en 1751 tenía cincuenta y un años, que estaba casado con Gregoria Moreno y que tenían cinco hijos (el mayor de diez años) y una hija de dieciocho años.

El importante impacto económico de la actividad vidriera ocasionaba numerosas operaciones financieras (adquisición de materias primas, leña, sueldos, impuestos, transporte, etc.) y buena parte de estas operaciones se realizaban con el poder jurisdiccional, que por entonces ejercía en Cabra el marqués de La Rambla. La adquisición de tierras y propiedades resultaba vital para que los vidrieros hicieran frente a las hipotecas que el negocio exigía, pero más importante podía resultarles ocupar un puesto de relevancia en un concejo que sólo podían administrar personas de la máxima confianza, pues el marqués no vivía en Cabra. Así que resultaba común que *«como arrendadores de infraestructuras dependientes de los marqueses, los vidrieros pertenecían a este importante grupo leal como eran los alcaldes, regidores, alguaciles, sobreguarda y caballeros de los montes, escribanos y un largo etcétera»*¹⁶. Hemos de considerar que una actividad económica tan importante dejaría suculentos beneficios a la

¹² Jerez Justicia, 2006: 167.

¹³ Lázaro Damas, Op. Cit., p. 119.

¹⁴ AP- CdSC. Libro 11 de entierros, 30/1/1763.

¹⁵ Es en 1773 cuando el marqués de la Rambla lo cesa como escribano del común, aunque es probable que continuara ejerciendo como escribano de número, pues según los datos del Archivo Histórico Provincial de Jaén existen documentos firmados por él hasta 1779, precisamente cuando es nombrado alcalde ordinario.

¹⁶ Roth, 2018: 168.

administración local, pues sólo los derechos de Alcabala¹⁷ de la producción de vidrio anual pesarían significativamente en el cómputo global de ese impuesto, de ahí el interés por arrebatar los beneficios al marqués para incorporarlos a la Corona, lo que terminará sucediendo en 1761¹⁸, momento en el que comienza a gestarse la total emancipación jurisdiccional.

Que la familia Trigueros -expertos vidrieros- trabajara tanto en Cabra como en Belmez¹⁹ significa que había una estrecha relación entre explotaciones de la zona, algo que unido a la certeza de la propiedad de otro horno en Cortes fortalece nuestra hipótesis de que esta saga de escribanos encontró en la fabricación del vidrio una actividad complementaria que seguramente les proporcionó suculentos ingresos. Esta industria provocó un primer despegue demográfico por el que casi se duplicaría la población de Cabra²⁰, da tal forma que aquella aldea dependiente de Úbeda ya contaba durante las últimas décadas del XVIII con más habitantes que en la actualidad. Pero como hemos visto, aquella dinámica económica cada vez se escapaba más del control del marqués de la Rambla, algo que a la postre pudo influir -junto a la gestación de una pequeña burguesía agrícola- en las ansias de libertad de aquellas élites frente al «yugo del vasallaje». Aunque el pueblo llano continuaría con los mismos niveles de precariedad en el mejor de los casos, o peor incluso después de los procesos desamortizadores por los que recayeron en unos pocos las tierras que antes eran de la iglesia, quitando el sustento a quienes las explotaban en régimen de arrendamiento y provocando el consiguiente aumento de los jornaleros sin tierra.

Estamos por tanto en el último tercio del XVIII ante una sociedad con una incipiente burguesía en constante lucha contra el poder establecido, con la actividad agrícola que gana terreno a la ganadería, un clero compuesto por casi una decena de miembros²¹ en buena medida ocupado en favorecer a sus allegados durante los procesos desamortizadores y una considerable actividad industrial y comercial en torno al vidrio y al esparto. Aunque también había algunos telares, salinas, tejares y canteras²², pero de todas, pesaba significativamente la actividad manufacturera del vidrio, que emplearía a casi un diez por ciento de la población si consideramos la cantidad de arrieros que distribuían la producción por zonas limítrofes²³.

¹⁷ Impuesto de origen árabe que gravaba las compraventas en un 10 por ciento sobre el valor de las mismas. El cobro de la Alcabala se hacía de forma habitual mediante arrendamiento, encargándose los distintos arrendadores de su recaudación. Según Gila Medina (89), en 1742, recién estrenado como escribano Francisco Rodríguez se pagaron 12.300 reales, cantidad que no se llegó a recaudar

¹⁸ En el caso de Cabra, según Gila Medina (89) es por una Real Orden de 3 de diciembre de 1761 cuando se arrebatan los beneficios de tales impuestos, así como los de las escribanías al marqués de la Rambla y se incorporan a la Corona.

¹⁹ Morral Romeu y Trigueros Sánchez, 2020: 99.

²⁰ López Rodríguez, 2011: 194.

²¹ Según Gila Medina (1989) había por entonces seis sacerdotes, a los que habría que sumar el sacristán y el sochantre.

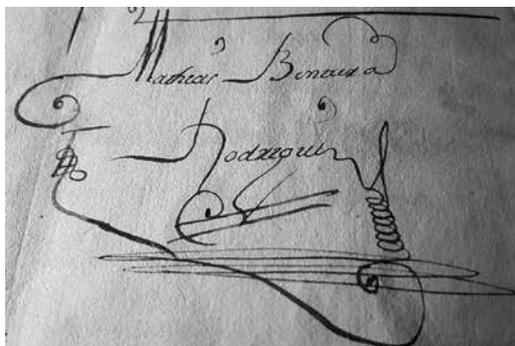
²² Varias canteras entre las que había de asperón, de donde se extraían piedras, no sólo para construcción, sino también para amolar. Para más información (López Rodríguez 2020, en prensa)

²³ El diccionario de Bernardo Espinalt (1787) dice en lo referido a Cabra que «el principal comercio de sus habitantes consiste en labrar vidrio y esparto, y llevarlo a vender a los pueblos comarcanos».

EMANCIPACIÓN JURISDICCIONAL

Como hemos visto, Francisco Rodríguez -el padre de Matías- ya ocupó el cargo de escribano, luego hemos de dar por hecho que para ello contaba con los favores del marqués. No sabemos si estos vidrieros/escribanos alcanzaron las escribanías primero, o si estas llegaron como consecuencia del negocio vidriero, al darles esa posición la opción de ejercer influencia política, pero resulta patente su dedicación a ambas actividades. Ser los administradores de los impuestos les daba una posición de poder que de otra manera no podrían ejercer, así que nada más llegar Francisco Rodríguez a las escribanías se aprecia el anhelo por que las tercias y las acábalas pasaran a la corona, pues de esta manera se evitaría el concejo el pago de la renta al marqués de turno, lo que terminó ocurriendo en 1761 como hemos visto.

En 1763 ya era Matías Ventura Rodríguez el escribano de Cabra²⁴, mientras que otro Rodríguez (Alonso) aparece como «*alcalde ordinario a cuio cargo está en este presente año la Alcabala de ventas a posesiones*». Resulta reveladora la carta que envía el marqués de La Rambla en diciembre de 1772²⁵ en la que responde a la propuesta de concejales que le envió el concejo advirtiéndole que no podía aceptar «*la proposición que me hacéis para Síndico Procurador General del Común de los dos Alcaldes que han sido este presente año, pues habiéndose de sindicar a sí mismos es del todo incompatible, a más de no guardarse el hueco y ser opuesto y contra las últimas Reales Disposiciones*», por lo que solicitaba que le propusieran otros «*sujetos aptos, libres, en quienes no concurra este vicio sin que sea del caso, ni obste las corruptelas o abuso...*». De lo que se deduce que aquella élite, con su propuesta intentaba contribuir a la creación de una oligarquía dominante en contra del verdadero sentido del cargo²⁶. Parece claro que el celo del marqués frustró los intereses de los proponentes, un motivo más para intentar con mayor fuerza la «emancipación de su yugo», pues ese mismo año se había solicitado que se le restituyera al concejo la jurisdicción²⁷, iniciándose de esta manera la batalla legal contra el marqués. Una batalla que motivará en 1773 la destitución del que debió de ser elemento más significado, Matías Ventura Rodríguez, el escribano.

Una fotografía en blanco y negro que muestra un fragmento de un documento manuscrito. Se puede ver la firma 'Matías Ventura Rodríguez' escrita en una caligrafía cursiva y elegante. La firma está sobre una línea horizontal que parece ser una línea de separación o un subrayado. Hay otros trazos y palabras menos legibles en el documento, como 'Bentura' y 'Rodríguez'.

Como hemos dicho, la política de Carlos III favoreció episodios como el sucedido en

Fotografía 1.- Firma de Matías Ventura Rodríguez.
Fuente: F-Acacyr

²⁴ F-Acacyr.- *Escritura de venta del cortijo de San Pedro por parte de Antonio y Francisco de Guijosa a favor de Pedro Sánchez Pulido*. Escribano: Mathías Bentura Rodríguez. Alcalde ordinario: Juan de Gante. Dchos. de Alcabala: Alonso Rodríguez. Cabra del Santo Cristo 23/10/1765.

²⁵ AHM-CdSC. Carpeta A16. *Libro de los acuerdos capitulares del concejo, justicia y regimiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo de este año de 1772*.

²⁶ El síndico personero fue un cargo municipal creado en 1766, tras el motín de Esquilache, cuyo cometido era presentar todas las reclamaciones y quejas vecinales, no pudiendo acceder a este cargo miembros consistoriales o deudores del Ayuntamiento.

²⁷ Gila Medina, Op. Cit., p. 66.

Cabra, pero es que además, sucesos como la expulsión de los Jesuitas (1767) no agradarían a los marqueses de La Rambla, tan vinculados a esta orden, así que cabe la sospecha de que las simpatías de la corona se inclinaran más por el concejo que por esta familia nobiliaria. Aun así estamos convencidos de que hubo que redoblar esfuerzos durante el largo proceso que se prolongó por más de seis años y aunque el mismo Lázaro Gila reconoce ciertas dosis de demagogia en las misivas enviadas por el concejo para justificar sus «ansias de libertad», parece lógico que así fuera, pues había que poner toda la carne en el asador. No obstante, no hemos de descartar contactos entre las partes. Incluso que se llegara a algún tipo de acuerdo. Sea como fuere, en 1778 surten efecto las reivindicaciones del concejo, alcanzando Cabra la consideración de villa realenga y es a partir de ese momento cuando volvemos a ver a Matías Rodríguez ocupar un cargo de relevancia, el de alcalde ordinario, pero antes será nombrado nuevo escribano su hermano Antonio José²⁸. También veremos que otros personajes apellidados «Rodríguez» ocuparán cargos de relevancia durante este tiempo, como Francisco de los Reyes Rodríguez -regidor en 1772²⁹ y alcalde ordinario en 1784³⁰-, Diego Rodríguez -síndico personero en 1773³¹-o Francisco Rodríguez Hermoso, quien como hemos visto ostentaba el cargo de alcalde ordinario en 1779 cuando se nombra escribano a Antonio José Rodríguez.

Volviendo a Matías y al mencionado pleito, resulta que nuestro hombre era poseedor de un considerable patrimonio, pues entre los bienes susceptibles de embargo aparecen; «*el cortijo de Segura en Quesada, el de Picorro en Quesada, el de Perea y un molino de pan en Cabra, el molino de pan de Polera y el del Pulido en Huelma; el horno de fabricar vidrio de Cabra; una casa en Cabra y otro horno de vidrio en la villa de Cortes...*». El horno de vidrio no sería el del Chantre como hemos dicho, sino otro que existió en el casco urbano, justo en la confluencia de la calle Real Con Moya en lo que se conocía como casa de «la Tercia». De la existencia de este horno dio cuenta Diego Jerez Justicia, quien siendo niño asistió a la demolición del viejo edificio y pudo ver *un gran horno y soladas de vidrio verde botella*³².

Parece claro que Matías Ventura Rodríguez supo medrar para obtener pingües beneficios tras la batalla personal librada con el marqués, de manera que hizo bueno el refrán de «a rey muerto rey puesto», pues resulta evidente que fue su estirpe una de las que vinieron a ocupar el espacio que dejaba el marqués y en ello tendría que ver un despótico comportamiento que toma cuerpo tras la lectura del mencionado pleito de la Real Chancillería donde se expresa que «*don Mathías Bentura Rodríguez por notoriedad ha sido escribano del número en la referida villa de Cabra del Santo Cristo, cuya única escribanía se ejerce en el día por su hermano (Antonio José Rodríguez): los Alcaldes son de la facción del mismo don Mathías y*

²⁸ AHM-CdSC. Carpeta A16. *Libro de los acuerdos capitulares del concejo, justicia y regimiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo de este año de 1779*. Acuerdo de 10 de diciembre, siendo alcaldes ordinarios Francisco Rodríguez Hermoso y José de las Peñas Caballero.

²⁹ Gila Medina, Op. Cit., p. 93.

³⁰ F-Acacyr.- *Escritura de venta de un molino aceitero situado en el cantón de la Virgencica que otorga doña Gregoria Moreno a favor de don José de las Peñas y doña Gerónima de Jila*. Cabra del Santo Cristo 6/9/1784.

³¹ Creemos que puede ser Diego Rodríguez Moreno, quien aparece en el poder notarial de fecha 21-1-1773 publicado por Gila Medina (1989) como uno de los encargados para gestionar la consecución del censo de 200.000 reales con los que se hizo el pago de la jurisdicción. Si así fuera se trataría de un hermano de Matías, pues coincide su segundo apellido «Moreno».

³² Jerez Justicia, 2006.

este tiene espótico manexo en dicha villa...». No hay duda, a tenor de este texto de que aquel escribano puesto y posteriormente cesado por el marqués se terminaría convirtiendo en uno de los prohombres de Cabrilla, eso sí, dejándose acompañar por otros principales y, por supuesto, con el favor del clero, aunque como hemos adelantado, sospechamos que el pueblo llano seguiría igual o peor que en tiempos del marqués.

LA REIVINDICACIÓN DEL REALENGO

Alcanzado el villazgo y una vez hechos los primeros nombramientos en el nuevo concejo, se aprecia la clara influencia de «los Rodríguez». Los primeros acuerdos giran en torno a la reivindicación del realengo de la villa, lo que se traduce en un inusitado interés por eliminar los símbolos anteriores como vemos en el acuerdo de 3 de enero de 1779³³:

... el que existiendo en estas casas capitulares tres escudos de armas propios del referido marqués y de su autor don Joseph de San Bitores; dos de ellos en esta sala de Ayuntamiento pintados en un testero que es el principal de ellas sobre yeso de distintos colores, y el otro en la pared que hace frontis a la plaza pública y este grabado en piedra de asperón; todos los quales fixó esta villa al tiempo que el don Joseph de San Bitores compró esta jurisdicción a la Católica Magestad del rey Phelipe quarto de feliz recordación por el año pasado de mil seiscientos sesenta y uno, en demostración de ser Señor de ella el prenotado don Joseph y a quien debían prestar la obediencia y rendimiento debido por ser jurisdiccional, habiendo vorrado y tildado los escudos Reales y Armas de la ciudad de Úbeda que se allaban fixadas en estas mismas casas de Ayuntamiento con motivo de pertenecer esta jurisdicción y su señorío a dicha ciudad como su Aldea, y habiendo zesado la causa que produjo el destrozo de las Reales y de las de dicha ciudad; por idéntica razón se alla este Ayuntamiento en la precisión de no poder disimular el que subsistan en estas casas consistoriales Escudos de Armas que en el día son de una persona particular sin la mas lebe conexión con este Ayuntamiento para que se le sobstengan en ellas, y si les parece muy propio de su obligación el que en lugar de estas: y en los mismos sitios, otros más visibles se coloquen las del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) a cuiá Real protección se ha incorporado esta Villa y su común inmediatamente de lo que hace el maior timbre, como el de haver salido de el Yugo del vasallaje de una persona particular, apeteciendo que de remedio el desaire que tuvieron las Armas Reales al tiempo que fueron vorradas con motivo de la venta de esta Real Jurisdicción: Mandaron se levante el Escudo de piedra que esta dicha Villa costó por complacer al dicho don Joseph de San Bitores, o por la obligación que comprehendería tener para ello; y se vorren los otros dos escudos que ay piuntados sobre yeso en el enunciado testero de esta sala y en dichos lugares se coloquen otros inmediatamente con las Armas de S. M (que dios guarde)= y respecto a que por las mismas razones de señorío y vasallaje según los informes con que se alla este Ayuntamiento, esta Villa a su costa colocó en las dos portadas principales de su Yh^a Parroql. Otros quatro escudos de Armas fixados en piedra dócil de asperón, dos en cada una de ellas para que fuesen más visibles las del dicho don Joseph de San Bitores, allándose este Ayuntamiento en la prezisión de promober por los términos más lícitos y decentes el que se quiten, vorren y tilden, los expresados quatro escudos, fixando sobre ellos otros tantos con las Armas Reales, en prueba de ser esta villa Realenga y sin sujeción a señorío particular...

Continúa el acuerdo capitular hablando de los escudos del retablo mayor, donde se expresa el motivo por el que están allí, que no es otro que el acuerdo por el que se cede el patronazgo a Jerónimo de Sanvitores por la cesión del lienzo del Cristo de Burgos:

³³ AHM-CdSC. Carpeta A16. Libro de los acuerdos capitulares del concejo, justicia y regimiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo de este año de 1779. Acuerdo de 3 de enero.

... que por razón de la propiedad que tienen en ellos (los marqueses) no tiene esta villa que adbertir cosa alguna...

pero a continuación insisten en cuestionar la existencia de los escudos situados en ambas portadas del templo:

... y si en los quatro escudos que tiene colocados en los frontis o portadas de dicha Yg^a Parroquial, muy distantes de la capilla de que es patrono, y que se colocaron en ellas con motibo de hacer visible el Señorío que le correspondía en esta villa: Y para formulación el citado recurso, el presente escribano saque testimonio a la letra de este Acuerdo el que entregue a los señores Alcaldes para el fin que está explicado, y otro de existir dichos quatro escudos en dichas dos portadas las que pase a reconocer para ello como los que existen en dicha capilla del Santo Cristo de Burgos, y lo firmaron de que Doy fe= Don Francisco Joseph Rodríguez.

De los escudos del ayuntamiento no queda rastro, pero la existencia de los cuatro escudos con las armas del marqués de la Rambla situados en ambas portadas de la parroquia-santuario testimonia que finalmente no se eliminaron. Sea como fuere, la lectura de este acuerdo del concejo trasluce una lucha casi enfermiza por la jurisdicción de la villa en la que también jugaron un papel muy importante los símbolos. Prueba de ello es que hacía muy poco que los mismos protagonistas fueron testigos del empeño con que el marqués colocó sus escudos en el flamante retablo mayor de la parroquia-santuario, ejerciendo su derecho con el mayor celo³⁴. Por tanto, es como si este acuerdo fuera la respuesta a ese empeño en mostrar sus símbolos durante el episodio ocurrido tan sólo unos pocos años antes, cuando en 1756 se levantó el retablo mayor. Empeño que Manuel Amezcua también interpreta que tendría que ver con un ambiente propicio a disputas cuando dice que: «... en este contexto no es extraño que el Marqués de la Rambla quisiera asegurarse la colocación de los escudos familiares en el nuevo retablo, con la carga simbólica que ello tenía».

Además, el nuevo concejo reivindica con entusiasmo el realengo recién adquirido cuando el 14 de noviembre de 1779³⁵ envía una carta de adhesión al rey en la que «... todos los vecinos de la villa se llenarán de gozo si tiene la bondad de disponer a beneficio de la presente guerra de todos los caudales públicos y particulares que posehen juntamente con sus personas y vidas...». Una misiva de dos folios que es todo un alarde de adhesión y enaltecimiento a la corona por la que el pueblo ofrece todo lo que tiene para colaborar en la guerra que se libraba contra Inglaterra por la que finalmente obtuvieron su independencia los Estados Unidos de América. La carta tenía un claro objetivo bajo nuestro punto de vista y no es otro que la concesión del reconocimiento de «Muy Leal Villa» que como se puede leer en la carta de respuesta fechada el 8 de diciembre del mismo año, firma el entonces Secretario de Estado -Conde de Floridablanca- en nombre del Rey (fotografía 2):

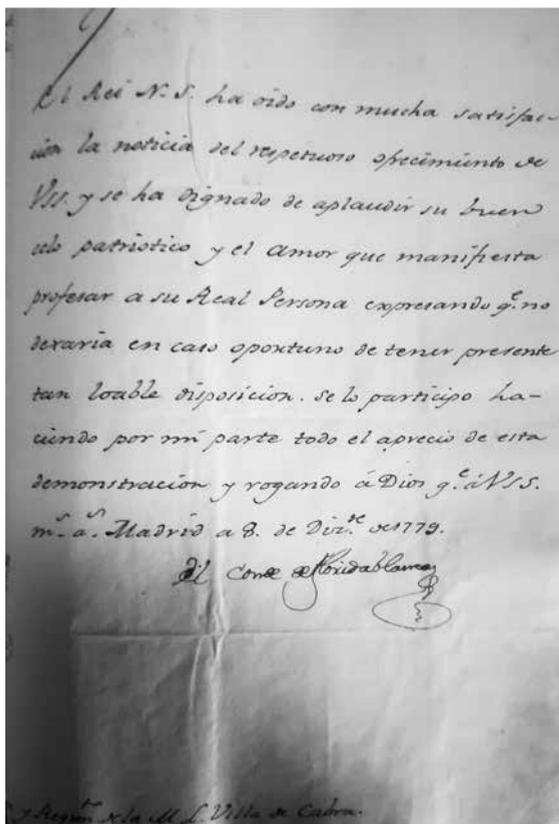
Al Concejo, Justicia y Regimiento de la M.L. Villa de Cabra.

El Rey N.S. ha oído con mucha satisfacción la noticia del respetuoso ofrecimiento de VSS. y se ha dignado a aplaudir su buen celo patriótico y el amor que manifiesta profesar a su Real Persona expresando que no dexaría en caso oportuno de tener presente tan loable disposición. Se lo parti-

³⁴ Amezcua Martínez 2011.

³⁵ AHM-CdSC. Carpeta A16. Libro de los acuerdos capitulares del concejo, justicia y regimiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo de este año de 1779.

cipo haciendo por mi parte todo el aprecio de esta demostración y rogando a Dios g. a NSS. m.a. Madrid a 8 de diciembre de 1779. El Conde de Floridablanca.



El Rei N. S. ha oido con mucha satisfacion la noticia del respetuoso ofrecimiento de V. M. y se ha dignado de aplaudir su buen celo patriotico y el amor que manifesta profesar a su Real Persona expresando q. no dexaria en caso oportuno de tener presente tan loable disposicion. se lo participo haciendo por mi parte todo el aprecio de esta demostracion y rogando a Dios g. a NSS. m. a. Madrid a 8. de Diz. de 1779.

El Conde de Floridablanca

Fotografía 2. Carta del Conde de Floridablanca donde se otorga a Cabra el título de Muy Leal Villa. Fuente: AHM-CdSC carpeta A16.

Por su enorme valor histórico, son estos unos documentos fundamentales para acometer de una vez un expediente sobre la aprobación legal del escudo, bandera y lema conforme a lo dispuesto por la ley autonómica que regula la creación, adopción o modificación de las enseñas locales³⁶.

EL NACIMIENTO DE LA BURGUESÍA LOCAL

En plena Ilustración, éste se puede considerar el germen de la burguesía local, que prolongará su existencia hasta bien entrada la segunda mitad del pasado siglo, pues actualmente resulta testimonial la presencia de alguna de aquellas familias³⁷. A continuación, intentaremos detallar ese proceso inicial que como veremos estará protagonizado por cuatro apellidos: Sánchez, de las Peñas, Caro, y muy especialmente Rodríguez como hemos tenido ocasión de ver.

³⁶ Existen en nuestra provincia historiadores muy autorizados para ello por haber redactado de manera impecable memorias de numerosas poblaciones de España, caso de Andrés Nicás Moreno.

³⁷ Con el paso de las generaciones, al lógico reparto del patrimonio se unió la marcha de muchas de estas familias a ciudades del entorno, especialmente a Granada, de manera que sus hermosas casas se terminaron convirtiendo en segunda vivienda en el mejor de los casos. Esa pérdida de capital humano se agudizó hasta el punto de que buena parte de sus propiedades están hoy gestionadas por personas o empresas que nada tienen que ver con Cabra del Santo Cristo.

Entre aquellos regidores locales de las postrimerías del XVIII aparecen dos hermanos, Pedro y Alonso Sánchez Pulido, una familia que siempre pareció gozar de la confianza del marqués pese a que también formaron parte de aquel grupo destacado que «luchó» por la emancipación ocupando cargos dirigentes durante el proceso. Hacemos esta afirmación basándonos en que los hijos del segundo continuaron como hombres de máxima confianza del marqués, no en vano Pedro Sánchez del Árbol era el administrador del marqués de la Rambla en 1813³⁸, mientras que su hermano, Antonio Sánchez del Árbol, prior de Lupión y de San Pablo de Úbeda también parece que administró las propiedades del marqués hasta su muerte acaecida en 1846. Pero es que además, en la partida de defunción de Gregoria Moreno³⁹, la madre de Matías V. Rodríguez (el escribano proscrito), aparece como albacea Alonso Sánchez, el padre de los administradores del marqués. Como hemos visto se da la circunstancia de que Alonso Sánchez figura como regidor en varios momentos clave; concretamente en 1772 cuando se inicia el proceso de emancipación⁴⁰ y en 1777, cuando está a punto de culminarse⁴¹, de ahí nuestra sospecha de que muy probablemente hubiera contactos a lo largo del proceso entre el concejo y el marqués. Incluso cabe la posibilidad de que se llegara a alcanzar algún acuerdo, dato que de ser cierto significaría que toda esa lucha legal habría sido realmente un mero trámite de formalización.

Otro de los principales actores de aquel proceso será José de las Peñas Caballero, natural de Bedmar, se casó con la cabrileña Jerónima de Gila y sería promocionado como sacristán a la parroquial de Cabra para administrar la obra pía de Francisco Salido Herrera⁴². La historiadora local Rosario Raya estudió esta obra pía y sobre José de las Peñas nos dice que «llevaba una vida y un rumbo como un título de Castilla», que se quedó ciego pero que utilizó su influencia para que un presbítero de Cabra llamado Diego Pajares -su cuñado- fuera nombrado nuevo administrador. Se da el caso de que contra este mismo presbítero interpone una demanda Juan Antonio Rodríguez Moreno, otro hijo de Gregoria y por tanto hermano de Matías V. Rodríguez. A tenor de lo que expresa la mencionada historiadora⁴³, podría parecer que este administrador no gozaba de las simpatías del denunciante, aunque como después veremos todo es muy extraño:

Según el Delator, el administrador lo maneja todo y quita y pone colonos sin que los arrendamientos salgan a subasta cuando se cumplen, como estaba estipulado en los estatutos del mayorazgo, y así, resulta que la mayoría de las tierras están arrendadas a parientes del administrador. Con estos antecedentes, no es de extrañar que muchos años no hubiera dinero para cumplir la finalidad de la Obra Pía. Así, se recoge, por ejemplo, con fecha de 1788, un documento en el que se aprecia que hace tres años que no se ha repartido ninguna limosna.

³⁸ Torres Navarrete, 2005: 130.

³⁹ AP- CdSC. Libro 12 de entierros, 23/4/1787.

⁴⁰ Gila Medina, Op. Cit. 93.

⁴¹ F-Acacyr.- *Traslado de escritura otorgada por María Blas de Molina viuda de Josef del Peral de una casa cortijo tejada en el sitio de San Pedro de esta jurisdicción con dos vecindades de tierra a favor de don Alonso Josef Sánchez, alcalde mayor de esta villa.* Escribano: Mathías Bentura Rodríguez. Cabra del Santo Cristo 11/8/1777.

⁴² Raya Pugnaire, 2007: 120.

⁴³ Raya Pugnaire, Op. Cit. 120.

El pleito sigue durante varios años y en él intervienen hasta la Chancillería de Granada y el Consejo Real, y concluye con una Real Cédula que condena a Juan Antonio Rodríguez por ser «una persona inclinada a pleitos» a pagar todas las costas y «en lo que haya perjudicado a la Obra Pía», pero para entonces Juan Antonio había huido y no se logra localizarlo.

A la vista del texto anterior queda patente que todos medraban, pues el administrador favorecía a los suyos sin parecer importarles incumplir el cometido de la obra pía, aunque tampoco parecen muy piadosas las intenciones del delator. Así pues, tras la lectura de una escritura de venta de un molino aceitero por parte de Gregoria Moreno a favor de José de las Peñas⁴⁴ podemos sospechar que se tratara del molino que formaba parte de la mencionada obra pía y que, por algún motivo, probablemente relacionado con el litigio mencionado, terminaría en poder de la familia Rodríguez Moreno. Pero debido a un embargo ejecutado por el pósito de la villa contra Antonio José Rodríguez y Matías V. Rodríguez⁴⁵, la madre no tuvo más remedio que venderlo. Lo raro es que termina en manos de quien en principio vino a administrar la obra pía (José de las Peñas).

Hay algo de esta investigación que no hemos sido capaces de averiguar y es el paradero final de Matías Ventura Rodríguez, pues sabemos por la reseñada escritura de venta del molino aceitero de La Virgencica que en 1784 había fallecido, pero no hemos encontrado su partida de defunción en el archivo parroquial. Por otro lado, el pleito interpuesto en Granada se inicia en 1782 (termina en 1784) y pretende embargarle propiedades, ya que había vendido su parte de una tierra proindivisa que la familia de su mujer poseía en Gabia la Chica y finalmente no se testificó la división en el plazo establecido, así que el demandante ejecutó la escritura por la que Matías tendría que devolver los cuarenta y cuatro mil reales de la venta, más cincuenta y tres fanegas y media de trigo que se consideraba la producción anual de la finca. El asunto vendría de lejos, pues el demandante sabía de los manejos de Matías Rodríguez, quien por entonces era alcalde ordinario de Cabra mientras que su hermano Antonio José era el escribano, de ahí su interés en que la sentencia la ejecutara la justicia de Granada y no la de Cabra.

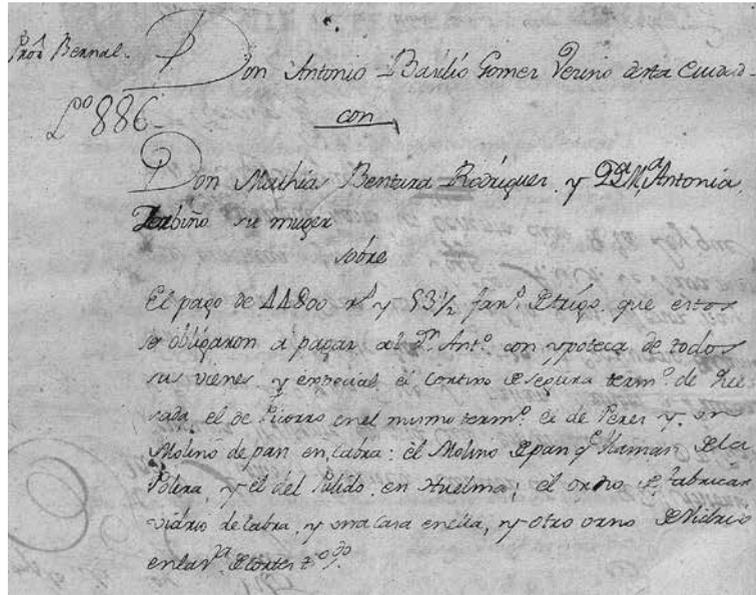
Resulta curioso que uno de los primeros acuerdos plenarios del nuevo consistorio consistiera precisamente en la aprobación del pago a Matías de cuarenta y tres mil reales «en atención del trabajo y caudales que tenía expendidos en el pleito seguido en la Chancillería de Granada a nombre del Común de vecinos de esta villa contra el Marqués de la Garantía sobre que reintegrarse y mantuviese a aquellos en la inmemorial posesión en que había estado disfrutando con sus ganados de todas especies los pastos y demás aprovechamientos de la dehesa llamada Nueva de Guadiana, suia en el término de la villa de Quesada»⁴⁶. Tal cantidad no era nada desdeñable, pues se trataba de un pleito que duró nueve años, así que el concejo tuvo que hacer el pago

⁴⁴ F-Acacyr.- *Escritura de venta de un molino aceitero situado en el cantón de la Virgencica, propiedad de Gregoria Moreno a favor de José de las Peñas y Gerónima de Jila.* Alcalde ordinario: Francisco de los Reyes Rodríguez. Escribano: Alfonso Joseph Moreno. Cabra del Santo Cristo 6/9/1784.

⁴⁵ Antonio José, quien debía al pósito más de mil fanegas de trigo fue el escribano que hubo tras la emancipación, mientras que Matías, quien ocupaba por entonces el cargo de alcalde ordinario (1779), ya era difunto en el momento que se redacta la escritura (1784), aunque por algún motivo que se nos escapa también debía al pósito más de tres mil setecientas fanegas de trigo.

⁴⁶ AHM-CdSC. Carpeta A16. *Libro de los acuerdos capitulares del concejo, justicia y regimiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo de este año de 1779.* Acuerdo de 29 de enero.

en especie con 1720 fanegas de tierras comunales⁴⁷ por un valor total que coincidía con el montante de la demanda interpuesta contra él en Granada (fotografía 3). Puede que el préstamo de más de tres mil setecientas fanegas de trigo que según la escritura de venta del molino⁴⁸ pidió Matías al Pósito fuera para hacer frente a esa deuda y que no pudiera devolverlo con el pago en especie de lo recibido por sus honorarios en el pleito contra el marqués de la Garantía, pero si tenemos en cuenta que su hermano Juan Antonio huyó y que también es por entonces cuando se pierde el rastro de Matías, podemos pensar que falleció en otro lugar (en Cabra no está su partida de defunción), o sospechar que también huyó.



Fotografía: 3.- Demanda interpuesta en la Real Chancillería de Granada contra Matías V. Rodríguez (1782-1784). Fuente: F-Acacyr.

Volviendo a ese delator tan «amigo de los pleitos» que tuvo que huir, no sabemos si debido a éste u otros asuntos, si sabemos que volvió, pues en 1796 –doce años después de su venta- interpone otra demanda en la que pedía que se le restituyese el dinero de la venta del molino. Todo se termina cuando Juan Antonio fallece en el año 1801, dejando como heredero a su sobrino Benito, quien por entonces ejercía el cargo de escribano. Benito Rodríguez termina otorgando una escritura de convenio y transacción a favor de la viuda de José de las Peñas (Gerónima de Gila)⁴⁹ por la que se dejan las cosas como estaban. Este rocambolesco episodio protagonizado por los hermanos Rodríguez Moreno podría obedecer a que, como conocedores del derecho y dada su situación de privilegio no desaprovechaban ninguna oportunidad que les reportara beneficio, aunque hemos comprobado «sus manejos» no les resultaron gratuitos en alguno de los litigios que protagonizaron.

Nos queda el cuarto de los apellidos protagonistas de aquel episodio, se trata de los Caro, apellido que recaló en Cabra de la mano de Bartolomé Caro Perales Sánchez (Linares

⁴⁷ Buena parte de estas de mala calidad, aunque la extensión era considerable y las tierras «incultas» serían aprovechables por el ganado. Entre las tierras que se midieron aparecen la Chartina, el cerro de San Juan, la era de Antón Marín, el barranco del Agua, las Altarillas, la Huerta de Jaime, etc.

⁴⁸ Otro si digo que como lo acredita la papeleta que presento del consignado justiprecio sea baluado el texado y lo demás, que corresponde a la testamentaria del referido don Matías mi hijo difunto en 500 reales de vellón y respecto a que de mandato de Usted se están subastando sus bienes muebles y raizes para el pago de mas de 3000 y setezientas fanegas de trigo que devia a dicho Posito, y el referido don Joseph de las Peñas me asegura aportará esta cantidad comprendiendo en la venta del molino lo respectivo a dicho mi hixo.

⁴⁹ F-Acacyr.- Escritura de convenio y transacción otorgada por don Benito Joseph Rodríguez y doña Gerónima de Jila. Escribano: Benito José Rodríguez. Cabra del Santo Cristo 10/2/1804.

1718 - Cabra 1779). Presbítero nombrado prior de la iglesia parroquial de Cabra del Santo Cristo donde falleció en 1779, año en el que llega una de las figuras más relevantes de la historia local, el ilustrado prior de Lamonedas⁵⁰. José Caro Perales Sánchez, su hermano menor, nació en Linares en 1732 y cabe suponer que llega a Cabra por encontrarse aquí su hermano, así que se casa el 15 de septiembre de 1764 con la cabrileña Leonor de las Peñas Gila, una de las hijas del que fuera nombrado administrador de la obra pía de Salido Herrera y alcalde ordinario cuando se emancipa la villa⁵¹. Por decirlo de alguna manera, la inicial influencia del prior, la posición de su familia y las oportunidades que ofrecían los cambios políticos le proporcionaron golosas ofertas de prosperidad que no fueron desaprovechadas y ejemplos no faltan entre los documentos que hemos examinado. Como la venta de una tierra que pertenecía a la obra pía de Herrera cuya escritura deja ver que la puja entre Alfonso Sánchez Pulido y José Joaquín Caro Perales de las Peñas (sobrino del prior), quien se había casado con su hija (Ana M^a Sánchez del Árbol), era realmente un «apaño» entre suegro y yerno⁵².

Como vemos, el caso de Cabra no es diferente a lo que pudiera ocurrir en el resto de España, pues aquella coyuntura política favoreció a ciertas élites, debilitando a la nobleza y a la iglesia. Si nuestros protagonistas no hubieran estado, otros habrían aprovechado la oportunidad a poco que dispusieran de los medios, las relaciones y el conocimiento necesario.

EL CONVULSO SIGLO XIX

Sabemos, por el diccionario de Pascual Madoz, que durante los primeros años del siglo XIX aún funcionó algún horno de vidrio, pero desconocemos hasta cuándo exactamente. Lo que sí parece claro es que para el comienzo de la Guerra de la Independencia ya no existían. Muy poco sabemos de los años que van desde 1808 a 1814 más allá de que marcan el declive de Cabra como villa-santuario y del paso, primero de las tropas francesas del general Sebastiani en su camino a Granada⁵³ y después de las tropas españolas en su avance hacia la provincia de Granada como después veremos. Sí sabemos que el último marqués efectivo de Cabra, Martín de Orozco y Argote de Molina fue quien alcanzó para la estirpe la consideración de Grandes de España gracias a su papel en la defensa de Úbeda durante la Guerra de la Independencia, de tal modo que Fernando VII otorgó este reconocimiento «para sí y sus sucesores» el 16 de octubre de 1816⁵⁴. Una defensa durante la Guerra de Independencia que también fue argumento del concejo de Cabra para justificar el retraso en el pago de los intereses del préstamo solicitado para sufragar el coste de la compra de la jurisdicción de la villa⁵⁵.

⁵⁰ Este linaje fue estudiado por Nicás Moreno, 1998.

⁵¹ Según las actas capitulares de 1778 y 1779 aparecen como alcaldes ordinarios José de las Peñas Caballero y Francisco Rodríguez Hermoso.

⁵² F-Acacyr.- *Venta real judicial de una haza de riego en el Partidor del agua de esta población que pertenecía a la obra pía de Herrera a favor de don Alfonso José Sánchez*. Alcalde ordinario: Francisco José Rodríguez. Escribano: Benito José Rodríguez. Cabra del Santo Cristo 16/12/1801.

⁵³ Gila Medina, 2002: 127.

⁵⁴ Lorite Cruz, 2012: 65.

⁵⁵ Gila Medina, Op. Cit. 71.

Pese a lo poco que conocemos sobre las consecuencias de la Guerra de Independencia en Cabra, no queremos dejar pasar la oportunidad de traer expresamente aquí dos documentos susceptibles de estudio, por si despiertan el interés de algún investigador. Concretamente se trata de dos planos militares; en el primero se expresa la estrategia del ejército español ante el avance de las tropas napoleónicas en 1809⁵⁶ y en el segundo, que está fechado en Cabra el 21 de mayo de 1811 se plasma la estrategia seguida por las tropas españolas para el asalto a la ciudad de Úbeda⁵⁷. Finalmente, existe un conciso comentario en la prensa de la época⁵⁸ que dice que «*el sr. Quadra, que está en Cabra del Santo Cristo, ha recibido de refuerzo los batallones de Badajoz y Guadalaxara*». Ello significa que Cabra fue sede de los ejércitos de uno y otro bando, lo que de alguna manera corrobora aquella explicación del concejo cabrileño para justificar el retraso en el pago de los préstamos concedidos para su emancipación. Puede que sea una casualidad, pero el apellido «Quadra» que aparece en la nota coincide con el del administrador del marqués de La Rambla, por lo que habría que investigar el papel que jugó Cabra en la participación del marqués de la Rambla en la defensa de Úbeda.

Veremos que los apellidos mencionados se seguirán prodigando a lo largo del siglo XIX, e incluso el XX, así que nos encontramos de nuevo con el apellido Rodríguez ocupando cargos de relevancia. Caso de Ildefonso Rodríguez Contreras (1791-1876)⁵⁹, hijo de Francisco Rodríguez Hermoso (primer alcalde ordinario tras la emancipación), quien también alcanzó la alcaldía en 1833 según una noticia publicada en prensa⁶⁰ que pone de manifiesto la inseguridad de aquel momento tan cercano al inicio de la primera Guerra Carlista. Ildefonso

⁵⁶ Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Colección: SG — Signatura: Ar.G-T.6-C.2-195.- Ytinerario de Castril ; Ytinerario de Cortes. Comprende la zona de Cúllar, Baza, Huéscar, Gor, Quesada y Cabra del Santo Cristo. 1909. Indica los distintos puntos por los que pasan los itinerarios. Nota relativa a que «Los caminos señalados con el color amarillo son los que indican la marcha de los enemigos... y los lados de carmin... movimientos de 1 División». (Recurso digital).

⁵⁷ Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Colección: SG — Signatura: Ar.G-T.5-C.4-113.- *Plano Geométrico de Úbeda y Croquis en su vista exterior qe manifiesta la acción del 15 del mismo en qe. se derrotó al enemigo / executado pr. el 1er Aydte de Estado mayor D. Pedro Portillo; y Copiado pr. el subtente. agregado al Rl. Cpo. de Zapadr. D. Salvador M. Suarez.* Escala [ca. 1:3.400]. 1.000 vs. castellanas [= 24,7 cm]. 1 plano : ms., montado sobre tela ; 41,2 x 51,5 cm en h. de 41,2 x 74,3 cm. (Recurso digital).

⁵⁸ BVPH.- [Recurso digital]. El Conciso. Número 16 de 16 de julio de 1811. Pág. 4.

⁵⁹ RC-CdSC. Asiento número 20 del libro de defunciones, de fecha 29 de febrero de 1876.

⁶⁰ HD-BNE.- [Recurso digital]. La Revista Española. Madrid, 17 de septiembre de 1833. Pág. 5.

«el 2 de agosto tuvo noticia D. Ildefonso Rodríguez Contreras, alcalde de la villa de Cabra del Santo Cristo, de que por el cortijo de San Pedro, en su término, habían pasado seis hombres armados y montados en dos caballos y cuatro mulos, que pocas horas antes estuvieron robando en aquellas inmediaciones. En el momento dispuso la salida de una partida de realistas y de paisanos, que con los labradores y sirvientes del mencionado cortijo, hicieron una persecución combinada de que resultó la prisión de uno de los primeros y todas las caballerías, cinco de las cuales parecen ser robadas: traído al pueblo el aprehendido manifestó quienes eran los compañeros que con él habían estado en el sitio llamado Peña del Yeso, término de Quesada; y en el momento el referido alcalde decidió enviar exortos a las justicias de Campillo de Arenas y Montejaric, los que en vez de enviarse por el correo, según costumbre, fueron remitidos con partidas compuestas de los valientes que hicieron la primera aprehensión: cuya medida produjo la de todos los criminales, a quienes se sigue la competente causa... / Si todas las justicias de los pueblos imitaran esta noble conducta, obrando con la actividad y energía que ha desplegado la de Cabra del Santo Cristo, es seguro que ningún foragido tendría abrigo en nuestro territorio, ni lloraríamos las consecuencias de esta plaga calamitosa que nos devora.

so era alcalde también en el año 1844⁶¹ y ocupó el cargo de concejal durante buena parte de su vida. A título anecdótico diremos que fue Ildefonso Rodríguez Contreras quien donó en 1856 el marco de plata con el que actualmente procesiona el Cristo de Burgos y que fiel a la mentalidad liberal dejó estipulado mediante documento *«que la propiedad de la citada alhaja es de él y de sus legítimos herederos, quien, bajo ningún concepto la podrán enajenar, deberán guardarla en su casa particular, cederla y llevarla a la iglesia siempre y cuando el Santísimo Cristo salga en procesión, sea del tipo que sea; la parroquia, una vez acabado su cometido, debería devolvérsela, llevándola hasta su casa, no teniendo posibilidad alguna en ningún tiempo de acceder a su propiedad, así como tampoco ninguna hermandad, ni cofradía o asociación religiosa»*⁶².

Siendo alcalde Ildefonso Rodríguez se produjeron algunas escaramuzas en el entorno de Cabra protagonizadas por personajes como Luis Moreno⁶³, Basilio⁶⁴, o la facción de Tallada⁶⁵, pero fue el carlista Luís Moreno quien al parecer tuvo que ver con el robo producido en la iglesia de Cabra en 1835 según la noticia publicada en *«La Revista Española»*⁶⁶. En esta noticia se asegura que el robo fue perpetrado por el sacristán para ponerlo a disposición *«del Moreno, para que defendiera los derechos de altar a quien de hecho despojaba»*. Parece que este sacristán provenía de la parroquia de Santo Tomás de Úbeda, donde su prior provocaría su salida seguramente por desavenencias políticas, siendo promocionado para la parroquial de Cabra, hecho que se denuncia en la citada noticia dejando ver que este sacristán no era más que el brazo ejecutor de una trama de apoyo al bando carlista: *«...si no se trata de reprimir a los instigadores y promotores de las revueltas, cada día se repetirán, siendo muy sabido que ellas se preparan por manos más poderosas que las que aparecen obrando y se auxilian directa o indirectamente por personas de poder y recursos...»*.

La delincuencia generalizada, a menudo encontraba en los precarios caminos el lugar idóneo para los asaltos, como el ocurrido en las inmediaciones del Nicho de la Legua en julio de 1854 cuando fue atracado y asesinado un vecino de Jorairatar (Granada) que iba camino de Úbeda⁶⁷. Debió de ser una década especialmente conflictiva e insegura, de manera que en 1856 se da cuenta de que *«en el término de Cabra del Santo Cristo han sido presos por los guardias civiles de puesto de Huelma dos famosos criminales que tenían aterrado con su audacia aquel país, y que se fugaron en unión de otros de la cárcel del último pueblo, escalándola»*⁶⁸. Pero fue tres años después cuando la iglesia volvió a sufrir otro robo, de manera que en enero de 1857 *«una imagen de la virgen fue despojada de todos sus adornos y atributos de plata, se arrancaron de los altares hasta los objetos de menos valor y desapareció la lámpara de plata del altar mayor»*⁶⁹.

⁶¹ AHM-CdSC.- Caja A312. Acta de la junta electoral para el nombramiento de ayuntamiento. 25 de febrero de 1844.

⁶² Gila Medina, 2002: 181.

⁶³ HD-BNE.- [Recurso digital]. El Eco del Comercio. Número 306 de 2 de marzo de 1835. Pág. 3.

⁶⁴ HD-BNE.- [Recurso digital]. El Eco del Comercio. Número 1402 de 2 de marzo de 1838. Pág. 1.

⁶⁵ HD-BNE.- [Recurso digital]. El Eco del Comercio. Número 1411 de 12 de marzo de 1838. Pág. 4.

⁶⁶ HD-BNE.- [Recurso digital]. La Revista Española. 25 de febrero de 1835. Pág. 1.

⁶⁷ HD-BNE.- [Recurso digital]. La Época. Número 1650 de 12 de agosto de 1854. Pág. 4.

⁶⁸ HD-BNE.- [Recurso digital]. La Época. Número 2092 de 9 de enero de 1856. Pág. 3.

⁶⁹ HD-BNE.- [Recurso digital]. El Católico (Madrid). Número 5355 de 24 y 25 de enero de 1857. Pág. 57.

Fue precisamente en 1854 cuando se anexiona Larva, que hasta entonces pertenecía jurídicamente a Quesada, aunque en lo eclesiástico dependía del obispado de Jaén y por lo tanto estaba agregada a la parroquia de Cabra⁷⁰, así que desde entonces y hasta 1936 este municipio vecino perteneció en lo jurídico a Cabra. Algo lógico si consideramos la cantidad de hacendados cabrileños que poseían tierras en el campo de Larva, entre los que se encontraban la familia de Rosario Serrano Caro, la esposa de Arturo Cerdá y Rico⁷¹, quien a la postre terminaría como usufructuario de esas propiedades tras el fallecimiento de Rosario acaecido en 1902. Si a los abundantes vecinos de Cabra con propiedades en Larva sumamos que *«el camino entre los dos núcleos es más corto (unos 12 kms.) y aunque el terreno es también muy abrupto y cortado por dos profundas ramblas, Arroyo Salado y barranco del Saltadero, la comunicación es menos difícil que con Quesada. Ese sería el motivo de que en 1854 gestionaran el cambio al término de Cabra del Santo Cristo»*⁷².

Resulta llamativa la nota que envía Ildefonso Rodríguez Contreras al periódico La Iberia (diario liberal), publicada el 29 de agosto de 1861 haciendo una encendida defensa del director de esta publicación por «la cruel persecución de que es objeto la prensa liberal». A sus 71 años hace alarde del *«entusiasmo que me inspira toda idea de liberal y la particular inclinación que tengo a su ilustrado periódico, del que soy suscriptor indefinido, me impulsa a ofrecerle cuanto tengo en mi mediana posición, seguro de que interpretará debidamente la sinceridad de mi ofrecimiento»*⁷³.

Los Rodríguez, durante el siglo XIX eran agricultores y ganaderos y para constatarlo basta consultar algunos documentos, caso de la hijuela de Pedro Gila (esposo de Luisa Rodríguez Valenzuela)⁷⁴ donde se relaciona la compra del haza del Lantiscar y cerrillo de Remedios, propiedad que vende Ildefonso Rodríguez Contreras *con la condición de contar con el derecho real de servidumbre de paso para que sus ganados de todas clases llegaran al aguadero del barranco de Salmerón*. Por otra parte, la dedicación a la ganadería de Miguel Rodríguez Pajares es mucho más conocida gracias a alguna de las anécdotas que aún se mantienen en la memoria colectiva.

Los marqueses de la Rambla continuaron vinculados a Cabra pese a perder la jurisdicción, aunque poco a poco se van deshaciendo de sus propiedades, de manera que en 1855, Pedro de Orozco vende el cortijo de San Pablo a Pedro de Gila Pajares⁷⁵. Es durante aquellos años cuando Cabra se queda alejada de las principales carreteras que por entonces se proyectaron, de tal forma que se queda aislado aquel pueblo que Carlos V refunda precisamente para dar seguridad al camino que por aquí pasaba, algo que terminará condi-

⁷⁰ Era el río Guadiana Menor donde se marcaba el límite del obispado de Jaén con el Adelantamiento de Cazorla, que pertenecía en lo eclesiástico al Arzobispado de Toledo.

⁷¹ F-Acacyr.- Entre los documentos notariales podemos citar una escritura de venta un haza de tierra de labor de 90 fanegas en el campo de Larva -sitio de La Laguna- (1749), otra del cortijo de San Pedro (6/10/1765), un haza en la entrada de Larva (12/3/1772), un haza de 15 fanegas en el Campo de Larva (1765), un haza de 20 fanegas de tierra de sembradura en el sitio de Los Palancares (1775).

⁷² Jiménez Cobo, 1996: 57.

⁷³ HD-BNE.- [Recurso digital]. La Iberia (diario liberal). Número 2177. 29 de agosto de 1861. Pág. 26.

⁷⁴ F-Acacyr.- Hijuela de Pedro Gila Pajares, viudo de Luisa Rodríguez Valenzuela.

⁷⁵ F-Acacyr.- Hijuela de Pedro Gila Pajares, viudo de Luisa Rodríguez Valenzuela.

cionando su actividad económica⁷⁶, no obstante, la construcción del ferrocarril a finales de siglo (1899) viene a paliar en cierta medida este aislamiento.

La vida política de la Restauración tuvo su reflejo en Cabra con la alternancia en el ayuntamiento, ocupando cargos por el partido Liberal además del mencionado Ildefonso Rodríguez Contreras, Miguel Rodríguez Cabrera, quien aparece en las listas de 1845, así como su hermano Francisco Rodríguez Cabrera, quien fue alcalde en 1887⁷⁷. El hijo del primero y por tanto sobrino del segundo, Miguel Rodríguez Pajares, también estuvo vinculado al ayuntamiento durante buena parte de su vida, llegando a ocupar la alcaldía al menos en una ocasión, concretamente en el año 1889⁷⁸. Se trata del popularmente conocido como «tío Miguel Rodríguez» (1831-1925) quien ocupó además cargos a nivel local en el partido liberal⁷⁹. También presidió el casino «El Liberal»⁸⁰. Este personaje, que aún se mantiene en el imaginario colectivo como un hacendado analfabeto, es recordado como el alcalde que instaló el reloj del ayuntamiento y porque protagonizó algunas anécdotas muy populares, aunque, dada la actividad política que desarrolló, los cargos que ostentó y por el hecho de que administrara un importante patrimonio no creemos que fuera realmente analfabeto. Otra cosa es que no tuviera estudios superiores como algunos personajes coetáneos de vasta formación⁸¹ con los que compartió espacio vital.

En 1893 tuvo lugar *«una manifestación cariñosísima y solemne a los reservistas que pasaban a la plaza de Melilla... hubo repique general de campanas, fiesta religiosa imponentísima, sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, en la que se socorrió con cantidades en metálico a nuestros soldados, y cuanto constituye, en fin, esas simpáticas muestras de entusiasmo de que tan gallardas muestras está dando la nación entera, con motivo de nuestras contiendas con los rifeños»*⁸². Se trataba de la primera guerra del Riff librada contra las cabilas rifeñas que rodeaban Melilla, así que el pleno del Ayuntamiento tomó los siguientes acuerdos:

- 1.- Socorrer a las familias de los reservistas mientras estos estuvieran en campaña.
- 2.- Auxiliar a los que fueran heridos.
- 3.- Señalar una pensión vitalicia al padre, madre, esposa o hijo que lo necesitara si alguno de los reservistas moría.

Hemos de citar al casino Primitivo como la decana de las entidades culturales locales. Aquellas sociedades de la burguesía agrícola decimonónica contaban entre sus socios con personas de cierto nivel cultural y este caso es un claro ejemplo, pues ya contaba en 1883 entre sus asociados con Arturo Cerdá y Rico como podemos ver en este recibo (fotografía 4) correspondiente al mes de enero, cuya cuota era de cinco reales.

⁷⁶ López Rodríguez, 2005.

⁷⁷ AHM-CdSC.- Caja A312. *Expediente general instruido para las elecciones municipales en el año referido la renovación bienal del ayuntamiento*. 1887.

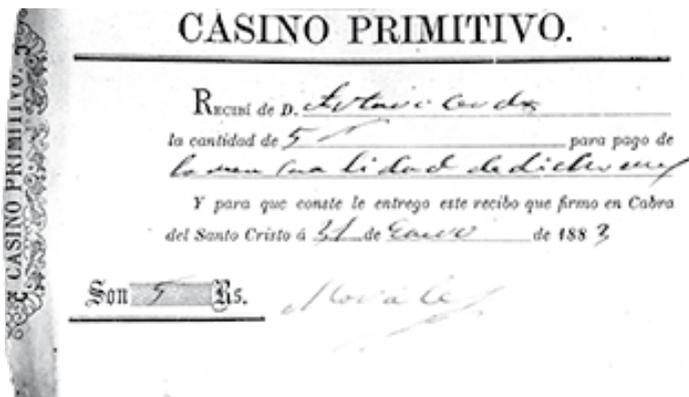
⁷⁸ Amezcua Martínez, 2010: 293.

⁷⁹ HD-BNE.- [Recurso digital]. La Iberia de fecha 14 de enero de 1897 publica una nota con los cargos locales del partido liberal donde Miguel Rodríguez Pajares ocupó el cargo de vocal.

⁸⁰ BVPH.- [Recurso digital]. Anuario de Riera, 1909. Pág. 2691.

⁸¹ Pérez Ortega y López Rodríguez, 2010.

⁸² HD-BNE.- [Recurso digital]. El Heraldo de Madrid. Número de 19 de noviembre de 1893. Pág. 3.



Fotografía 4.- Recibo del casino Primitivo de enero de 1883 correspondiente al socio Arturo Cerdá y Rico. Fuente: F-Acacyr.

El republicanismo germina en la década de los setenta⁸³, pero se afianza en la de los ochenta con algunos de los antiguos miembros del partido liberal, caso de José Vico Ferrer y Cayetano de Rus Lajara, quien escribe la siguiente nota en un periódico de la época: «leyendo *Las Dominicales* he perdido completamente la fe en

el catolicismo y en la monarquía, convirtiéndome al libre-pensamiento, que con todo el ardor de la juventud he de procurar en mi modesta esfera de difundir y propagar, convencido de que su triunfo entraña la gloriosa regeneración de nuestra patria. ¡Viva la República!»⁸⁴.

Por otra parte, los conservadores cabrileños también aparecen en la prensa decimonónica, caso de una noticia del diario conservador «La Época» fechada el 25 de enero de 1898 en la que la junta local del partido Liberal-Conservador se adhiere a un manifiesto de adhesión política al señor Silvela⁸⁵, quien lideró el partido conservador tras el asesinato de Cánovas del Castillo (1828-1897).

La política local debió vivir intensos episodios entre conservadores y liberales, algunos de los cuales trascendieron en prensa. Sirva de ejemplo esta revista cómica publicada en 1902 por el periódico «El Liberal» que relata el encarcelamiento de un juez⁸⁶. No sabemos si se trata del mismo juez que había en 1889, cuando una facción cercana a los conservadores simuló un milagro durante una procesión para liberar a un correligionario suyo, asunto magistralmente tratado por Manuel Amezcua en nuestra revista⁸⁷. La revista cómica, tan en boga durante aquellos años decía así:

*A un juez han encarcelado
en Cabra del Santo Cristo -extraño nombre de pueblo-
por intrigas de políticos,
pues dicen que es hombre honrado
y juez intachable y digno.*

⁸³ Muy ilustrativa del momento político es la carta que Fernando Pineda envía a Cerdá y Rico, analizada por Manuel Urbano Pérez: Pérez Ortega y López Rodríguez, 2010.

⁸⁴ HD-BNE.- [Recurso digital]. Libre pensadores. Las Dominicales del libre pensamiento. 27 de julio de 1888. Pág. 4.

⁸⁵ BVPH.- [Recurso digital]. *La Época*. Número 17111 de 21 de enero de 1898, página 1.

⁸⁶ HD-BNE.- [Recurso digital]. *El Liberal*. Número de 15 de agosto de 1902, página 3.

⁸⁷ Amezcua Martínez, Op. Cit.

*¡Pobre juez! Me causa lástima
pues tal imperio y dominio
el caciquismo disfruta
que lo fastidian de fijo,*

*a menos que a favor suyo
y por singular prodigio
aquel Santo Cristo haga
un milagro; y el ministro,
al ver lo que en Cabra ocurre,*

*se preste con justos bríos
a que en el corral les metan
las cabras al caciquismo,
que así trata a la justicia
en Cabra del Santo Cristo.*

EL ESPARTO, NUEVO MOTOR ECONÓMICO

En este amplio territorio que se extiende desde el macizo de Mágina hasta el Guadiana Menor se encuentran numerosos montes públicos cuyos recursos naturales se han aprovechado tradicionalmente, especialmente el esparto. Es en 1870 cuando el gobierno toma una serie de medidas proteccionistas para evitar la masiva importación de esparto argelino⁸⁸, aumentando el consumo del esparto nacional. Ello tiene su reflejo en la actividad económica cabrileña, de manera que el tirón de la exportación del esparto, favorecida por la posterior llegada del ferrocarril (muy a final de siglo) fue uno de los desencadenantes de aquella explosión demográfica que se prolongará hasta la segunda mitad del pasado siglo XX.

La importante demanda de las papeleras británicas crearía un floreciente comercio al que se dedicaron importantes familias de la burguesía andaluza, caso de los Loring⁸⁹, de Málaga, que se harían con la producción de la mayor parte del esparto cabrileño⁹⁰. Era por tanto el esparto un preciado recurso y basta consultar la prensa de la época para comprobarlo, de manera que encontramos un episodio que nos da la medida de su importancia cuando «... en uno de los montes públicos de Cabra del Santo Cristo se presentó hace unos días una partida de hombres armados, que se dedicaron a recoger esparto. Imponiéndose por la fuerza a los dependientes de la autoridad...»⁹¹.

Se da la circunstancia de que buena parte de esos montes eran propiedad del marqués de la Rambla, luego no hemos de extrañarnos por el hecho de que la familia Loring terminara emparentándose con esta familia nobiliaria giennense, pues Concepción Loring y Heredia

⁸⁸ Alcalá Moreno, 1996.

⁸⁹ Campos Rojas, 1987: 134.

⁹⁰ El día 21 de mayo de 1872 se firma una escritura notarial, ante el escribano Francisco J. de Avila, por «Loring Hermanos» (Eduardo) y por Ramón Martínez Casado. En dicha escritura de cesión se especificaba: a) Loring Hnos. adquiere en cesión el aprovechamiento de los espartos de los montes situados en las sierras del Chantre, Lancha, Llano de Salvador y Romerales, en Cabra del Santo Cristo (Jaén)

⁹¹ BVPH.- [Recurso digital]. La República. Número de 10 de septiembre de 1887, página 3.

se casará en 1893 con Bernardo de Orozco y Moreno (X Marqués de La Rambla). Esta marquesa mantuvo estrechos los vínculos con Cabra, pues hizo una importante donación para la compra del trono del Cristo de Burgos que se estrenó en 1929⁹² y que se encargó a Plata Meneses -empresa que regentaba su yerno-. Pero para entonces ya no tenían propiedades en Cabra, pues durante la década de los ochenta, buena parte de esas fincas de donde se extraía el esparto terminarán cambiando de dueño, siendo Arturo Cerdá y Rico quien adquiere la Lancha, Llano de Salvador, los Romerales y la Higuieruela⁹³, luego hemos de buscar en esta actividad la llegada a Cabra del genial fotógrafo⁹⁴. Aquí se casará con Rosario Serrano Caro (1850-1902), descendiente directa de los Caro, pero también lo era en cuarta generación de Alfonso Sánchez Pulido, regidor entre 1772 y 1777 (antes de la emancipación) y de José de las Peñas Caballero, alcalde ordinario en 1778 y 1779 (después de la emancipación), dos de los principales protagonistas del interesante proceso que vivió Cabra durante las últimas décadas del XVIII.

Una actividad económica apoyada desde las Administraciones que se vio reconocida internacionalmente cuando el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo recibió una mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1878⁹⁵, algo que nos da



Fotografía 5.- Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, hacia 1875. Puede tratarse de la fotografía más antigua de los Fondos Acacyr. Nos basamos para fecharla en las vestimentas y en el cuadro de un Alfonso XII aún adolescente. Creemos que uno de estos tres personajes puede ser Diego Jerez (escribano), mientras que no hemos identificado a los otros dos personajes. Fuente: Trinidad Ramos Herrera.

⁹² F-Acacyr. Libro de cuentas de la hermandad de la Esclavitud (1927-1972).

⁹³ F-Acacyr. Testimonio de adjudicación otorgada por muerte de d^a Rosario Serrano Caro a favor de don Arturo Cerdá y Rico el día 29 de marzo de 1905, de fincas en el término de Cabra del Santo Cristo, ante don Manuel Pareja Medina, abogado y notario de Jódar y sustituto habilitado accidental para el distrito de Huelma.

⁹⁴ Fue Alfredo Cazabán quien publicó en Don Lope de Sosa que Arturo Cerdá llegó a Cabra para atender a un hermano enfermo que trabajaba en las obras del ferrocarril, pero esas obras no se inician hasta los años finales del XIX, mientras que Cerdá llega en 1871, casi dos décadas antes, coincidiendo con el impulso a las exportaciones del esparto español, luego es muy plausible la hipótesis de que su hermano Enrique se dedicara al comercio del esparto. Podríamos buscar el origen de ello en las buenas relaciones de la familia Cerdá con el marqués de Salamanca desde que fue alcalde de Monóvar, quien seguramente mantenía los vínculos con la familia Loring, no en vano, junto a la familia Heredia formaban la élite burguesa de Málaga.

⁹⁵ HD-BNE.- [Recurso digital]. Gaceta agrícola del ministerio de Fomento. Número de 31 de marzo de 1879. Pág. 110.

«Categoría 5 de productos de las Industrias agrícolas (industrias extractivas de la explotación de los montes y de las industrias anejas) donde se presentó esparto crudo para su elaboración artesanal e industrial.»

la medida del grado de implicación y compromiso de la administración municipal con una industria que marcará los años de mayor dinamismo económico y demográfico de la historia local, *grosso modo*, durante la centuria que abarca desde 1870 a 1970.

Este esparto era exportado a Inglaterra como hemos visto, así que muy probablemente sería embarcado en Málaga, aunque también salían barcos desde Almería y Aguilas (Murcia)⁹⁶. Aunque a partir de 1921, con la puesta en marcha de la fábrica de celulosa de Benalúa se vendería la producción a esta industria de efímera existencia, pues cierra en 1925⁹⁷, momento en el que empiezan a surgir en Cabra las primeras industrias transformadoras del esparto⁹⁸.

Gracias a diversos anuarios como el de Riera podemos acercarnos a las actividades en las que por entonces se afanaban los cabrileños. Y estas no paran de crecer, pues la llegada de mano de obra atraído también a otras profesiones, de manera que en 1883, cuando Cabra contaba con 3472 habitantes había en la localidad, además de fábrica de esparto, otra de chocolate y tres de jabón, dos tejares y una explotación salinera, canteras de piedra y yeso, y entre las profesiones; dos maestros, un abogado, un armero, cuatro carpinteros, dos estanqueros, un farmacéutico, dos guarnicioneros, tres herreros, dos médicos (Arturo Cerdá era uno de ellos), seis panaderos, tres comercios de tejidos, tres veterinarios y cuatro zapateros⁹⁹. Esa proliferación de profesionales liberales, comerciantes y artesanos repercutió en la dinamización de la actividad cultural y ello tiene su reflejo en la existencia de dos casinos, «El Primitivo» y «El Recreo de Artistas».

En el año 1897 eran ya 4349 los habitantes censados, una población que en gran medida ocupaba infraviviendas como las casas-cueva. Las fotografías de Cerdá y Rico nos ofrecen una visión de una sociedad cuya actividad económica giraba en torno a la agricultura, aún con un fuerte peso del cereal, así, no sólo los trabajos protagonizan la obra, pues las escenas de aquellos jornaleros esperando en la plaza la llamada de los patrones para dar el jornal son una constante, de ahí que es muy probable que tengamos que buscar aquí los inicios del movimiento obrero. La ganadería también ocupaba a un significativo número de cabrileños, pero era el esparto el otro pilar básico de la economía, sustento de centenares de familias que se afanaban desde su recogida hasta su manufactura artesanal, ocupando a grandes y pequeños.

La construcción de la carretera a la estación viene a paliar en cierta medida el aislamiento que sufría la población. Cuando llega el siglo XX Cabra ya cuenta con 4106 habitantes, de los que 3037 vivían en el casco urbano y el resto en su amplio término, que por entonces incluía el anejo de Larva como hemos visto. Ese aumento de población tiene su reflejo en la actividad económica, donde el cereal, el aceite y el esparto continúan contando entre sus principales producciones. Se construye la carretera de acceso por el actual trazado del puerto, abandonando el trazado por el histórico camino del Nicho de la Legua, motivo por

⁹⁶ Sánchez Gómez, 2000: 221.

⁹⁷ Sánchez Gómez, Op. Cit.

⁹⁸ Para más información; López Rodríguez, 2019.

⁹⁹ BVPH.- [Recurso digital]. Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. Año 1883. Pág. 1104.

el que se construye la ermita junto al nuevo trazado a iniciativa del prior Pugnaire, quien la costeó¹⁰⁰, dejando abandonado el viejo humilladero que quedaba a escasos trescientos metros. También es significativa la actividad de las canteras de asperón donde se fabricaban piedras de amolar prácticamente desde la refundación de la villa, allá por el siglo XVI, prolongándose esta actividad hasta el año 1965¹⁰¹. Desde que se construyó el ferrocarril se había convertido en medio de transporte habitual para comercializar estos productos y por supuesto que también para viajeros, lo que supuso cierto alivio para una población demasiado aislada y, aunque los precios no eran baratos para la época, al menos ofrecía la posibilidad de tomar el tren a quienes podían costearlo, para lo que ya existía un servicio de viajeros a la estación.

Ese dinamismo económico continúa en ascenso, de manera que para 1909 había, además de algunos funcionarios municipales, un cartero, dos maestros y un abogado. Sin olvidar al clero, pues la parroquia contaba por entonces con prior y varios sacerdotes, así como sacristán y sochantre. En torno al aceite había cinco molinos, cuatro cosecheros, un exportador y cuatro tratantes. Seguía habiendo un armero, tres barberos, una cantera de asperón y otra de yeso, una carnicería, cinco carpinteros, diez tratantes de cereal y un exportador, dos fábricas de chocolate y un conductor de la diligencia a la estación. Pero la actividad espartera seguía creciendo y para entonces ya había siete esparterías, cinco cosecheros y dos tratantes. Un farmacéutico, dos guarnicioneros, cuatro herreros, tres fábricas de jabón, dos médicos, tres mesones, un perito agrícola, un relojero, tres sastres, cuatro comercios de tejidos, dos veterinarios, tres tabernas y cinco zapaterías, que junto a los tejares y las salinas cierran la lista de actividades económicas de aquella época tan dinámica y próspera que se mantendrá, con altos y bajos hasta la década de los sesenta del pasado siglo, cuando se produce el colapso de la industria espartera y comienza la sangría migratoria.

En lo cultural, hoy, en pleno siglo XXI el principal referente es Arturo Cerdá y Rico por razones obvias¹⁰². Pero la actividad cultural cotidiana en aquellos años giraba en torno a los dos casinos, aunque para entonces ya habían cambiado de nombre, de manera que «El Primitivo» pasa a llamarse «El Independiente» y se mantendrá hasta mediados de siglo, mientras que «El Liberal», que volverá a cambiar su denominación a «Artesanos» desaparecerá con la Guerra Civil. Pero las inquietudes de aquellos cabrileños no quedaban ahí, pues durante estos primeros años de siglo ya existía un teatro denominado «El Sainete», del que no conocemos su ubicación, aunque sospechamos que pudiera ser el que se construyó en la calle Cantarranas, en el edificio donde estuvo originalmente la cooperativa del Santo Cristo, aunque también pudiera tratarse de lo que se conocía como «Casa de la Tercia»¹⁰³, donde se organizaban espectáculos circenses y representaciones teatrales durante los albores del siglo XX. Aquella demanda cultural se materializa en 1914 con la inauguración del lujoso «Salón Prim», un bello teatro con platea y palcos que fue testigo de las primeras proyecciones de cine mudo y puso a Cabra en el

¹⁰⁰ F-Acacyr. Carta del prior Pugnaire sobre su intención de construir una nueva ermita junto al trazado de la nueva carretera. 15 de diciembre de 1899.

¹⁰¹ López Rodríguez, 2020.

¹⁰² Fernández Portela y López Rodríguez, en prensa.

¹⁰³ Ocupaba un solar en la confluencia de las calles Real y Moya.

circuito de algunas compañías de teatro y zarzuela. El Heraldo de Madrid¹⁰⁴ publicó la noticia de su inauguración en estos términos:

«Cabra del Santo Cristo (Jaén). En esta importante población se ha inaugurado un precioso teatro, propiedad de don Manuel Valenzuela, por la compañía de Zarzuela que dirigen los señores Cobos, Martínez Alonso y el maestro concertador D. José R. Pagón. Entre el escogido personal que compone esta compañía sobresale la tiple cómica Victoria Carrasco, la que en unión de las Señoras Osete, Flores y Haro, y de los Señores Cobos, Ripoll, García, Alonso, Haro y Martínez forman un conjunto artístico como no se ha visto en esta población».



Cabra de Santo Cristo (Jaén).—Distinguidas señoritas que tomaron parte en la interpretación de «El Cabo Primero». (Foto Pelegrín)

Fotografía 6.- Recorte de prensa de «La Unión Ilustrada», número de 9 de diciembre de 1928.

Fuente: Hemeroteca Digital de la BNE. 9/12/1928. Pág. 18.

Después de la Guerra Civil pasó a denominarse cine «Paz», permaneciendo abierto hasta comienzos de la pasada década de los ochenta, mientras que en 1952 se inaugura el popular teatro «Benavente» en el solar que ocupó hasta entonces el huerto de los Cerdá. El Benavente mantuvo su actividad hasta finales de los sesenta. Hasta existió una compañía de teatro local, la denominada «Sociedad Cultural de Amigos del Arte» (fotografía 6), que desarrolló su actividad desde la década de los veinte hasta mediada la década de los cincuenta gracias al compromiso de Manuel Pelegrín (maestro de música), José Pardo (médico) y Manuel Herrera (maestro). Los espectáculos de esta sociedad cultural trascendieron lo local, ya que a menudo visitaron otros escenarios de la comarca.

Terminada la Restauración, durante la Dictadura de Primo de Rivera se acometen las obras de reforma de la plaza de la Constitución y continúan levantándose edificios historicistas como el palacete de los Olmedo. De manera que en el año 1930 se alcanza una población de 6560 habitantes, bajando de los seis mil en el censo de 1940 (5817 habitantes), pero esta bajada no es motivada solamente por la Guerra Civil como resulta lógico pensar, sino por la emancipación del hasta entonces anejo de Larva. La lucha obrera ya hacía décadas que se había materializado con la creación de partidos como el PSOE y el PCE, o el más moderado, Izquierda Republicana que fundó en Cabra Anastasio Fernández¹⁰⁵ a comienzos de la República. Durante la Guerra Civil Cabra quedó en la retaguardia republicana, de ahí que llegaran muchos refugiados de zonas en conflicto, especialmente de Córdoba y provincia. Nombres como el de Sebastián García Ferreiro, el alcalde que había cuando estalló la Guerra Civil que fue fusilado el 23 de agosto de 1939¹⁰⁶, protagonizaron algunos de los episodios más tristes de la historia local.

¹⁰⁴ BVPH.- [Recurso digital]. Heraldo de Madrid. Número de 6 de mayo de 1914. Pág. 5.

¹⁰⁵ Natural de Jódar, regentaba uno de los mejores comercios de ultramarinos de Cabra y alrededores.

¹⁰⁶ Garrido Palacios, 2006: 130.

Tras la guerra, durante la Autarquía fue cuando la industria del esparto más creció y ello se refleja en el censo de 1950, cuando se alcanza el pico máximo de población con 6751 habitantes. Algunos comerciales cabrileños se prodigaban por la costa onubense y gallega¹⁰⁷, de manera que las flotas atlánticas se abastecían en buena medida de cuerda de diversos grosores (incluso maromas) manufacturada en Cabra del Santo Cristo. Mucho más cerca, en las vecinas localidades de Jódar y Úbeda compraban buena parte de la producción de cuerda para hacer capachos, capachetas y otros productos manufacturados, mientras que las cuerdas más finas eran vendidas en explotaciones vitivinícolas de La Mancha y Extremadura, donde se usaban para guiar los sarmientos de las vides mediante su atado.



Fotografías 7 y 8.- Trabajadores en la industria espartera (h.1952).
Fuente: «fotos para el recuerdo» de Cabra del Santo Cristo (grupo de Facebook).

Aquellos más de trescientos empleos directos generados en las fábricas de esparto dinamizaron sobremanera la economía cabrileña. Además, las condiciones laborales eran muy avanzadas para la época, pues durante la década de los cincuenta ya eran habituales las vacaciones pagadas y los empresarios estaban sometidos a un control que evitaba el abuso laboral. Llegado el colapso de la industria espartera, esta rígida reglamentación de las relaciones laborales impidió un cierre ordenado, provocando en algún caso que ante la falta de trabajo se volviera a comercializar esparto en crudo por un tiempo en el que la papelera de Hernani (Guipúzcoa) lo demandó.

Para que nos hagamos una idea del impacto económico en la economía local cabe traer a colación el testimonio del industrial Agustín Gómez Bedmar, quien afirma que el salario de un guitero rondaba las cincuenta pesetas cuando un jornalero ganaba diecisiete, algo que también nos da la medida del poder adquisitivo de aquel gremio. Ello se traducía en un consumo mayor al de otras poblaciones del entorno, de ahí que proliferaran establecimientos no usuales en núcleos urbanos modestos, abundando las tiendas de todo tipo. Las numerosas tabernas se convirtieron en lugares muy frecuentados, al igual que las dos salas de cine, el cine Paz y el teatro Benavente, dos espacios escénicos de primer orden como hemos visto donde también se programaban obras de teatro y actuaciones musicales de primeras figuras del momento.

¹⁰⁷ López Rodríguez, 2019.



Fotografía 9.- Monedas acuñadas por la fábrica de Juan García Abril.
Fuente: Juan Miguel García Martínez

Incluso hubo un periodo en el que algunas de aquellas fábricas acuñaron moneda propia (fotografía 9), caso de la de Juan García Abril (San Ramón, fábrica de hilados). Con estas monedas pagaban a los empleados y éstos podían usarlas en determinados comercios con los que se liquidaba más tarde, de esta manera se hacía frente a la falta de liquidez durante los delicados años de la postguerra y de paso, atrasando el pago, se obtenían ciertos beneficios financieros.

La relación de la localidad con el marqués de la Rambla nunca llegó a extinguirse, aunque ya sin propiedades, era la devoción al Cristo de Burgos la que mantenía ese vínculo, así que al episodio relatado de la aportación económica de la marquesa para la adquisición del trono, se une que en 1948 la hermandad de la Esclavitud nom-

bra hermano mayor honorario a don Fernando Meneses de Orozco y Orozco, XI Marqués de La Rambla de Cabra del Santo Cristo «otorgado para sí y sus sucesores en Junta General Extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 1948 en Cabra del Santo Cristo» (fotografía 10). Pese a los episodios relatados, no cabe duda de que existen fuertes vínculos históricos por los que permanece la huella indeleble que irremediamente une a esta villa de Cabra del Santo Cristo con esta estirpe nobiliaria, por lo que sería muy deseable bajo nuestro punto de vista seguir cultivándolos.



Fotografía 10.- El marqués de la Rambla con la vara de Hermano Mayor de la cofradía de la Esclavitud. Fuente: José Luis Albarracín Vico.

Mediada la década de los sesenta comenzó el colapso de la industria espartera como consecuencia de la aparición de las fibras sintéticas, cerrando paulatinamente las fábricas hasta que a mediados de los setenta sólo quedaban tres, si bien, la producción se fue orientando cada vez más a la obtención de estopa para su empleo en la construcción, gracias a lo cual han llegado hasta nuestros días la fábrica de Cayetano García del Moral¹⁰⁸ y Espartos García Vilchez¹⁰⁹.

Buena parte de la población empleada en nuestro sector secundario emigra a partir de entonces, especialmente a Cataluña, pasando de los 5542 habitantes del año 1960 a los 3353 habitantes en el año 1970, década en la que se mantendrá la barrera psicológica de los 3000 habitantes, aunque llegado el año 1981 quedaban censados 2895 habitantes. A partir de entonces se acelera la pérdida poblacional y en apenas una década disminuye de nuevo el censo hasta situarse en torno a los 2300 habitantes y de ahí a la actualidad la sangría demográfica ha continuado hasta llegar a los 1779 habitantes del censo del año 2019.



Cuadro 1.- Datos poblacionales de Cabra del Santo Cristo. *Elaboración propia.*

CONCLUSIÓN

La Ilustración estuvo marcada en Cabra por la actividad vidriera y ello pudo ejercer influencia para que cierta élite se deshiciera del «vasallaje», un poder jurisdiccional más propio del medievo que de la edad moderna. Una incipiente burguesía que jugó un papel determinante, aprovechando los cambios políticos y alcanzando su objetivo antes que en muchas otras localidades del entorno. Las desamortizaciones y las roturaciones dieron más peso a la agricultura, pero el verdadero impulso económico vino de la mano de la actividad

¹⁰⁸ <http://www.espartoscayetano.com/index.htm>

¹⁰⁹ <http://www.espartosyusal.es/index.html>

espartera a partir del último tercio del siglo XIX y ello tuvo su reflejo en la actividad cultural o en el proceso de transformación urbanística¹¹⁰. Mediado el siglo XX se alcanza la época dorada de esta industria, cuando el sector secundario motiva que se alcancen las más altas tasas demográficas de la historia. El colapso de la industria espartera y la paulatina desaparición de aquella pequeña burguesía agrícola motivará que buena parte de sus propiedades recayeran en personas y empresas ajenas a la localidad, lo que se traduce en un más que preocupante deterioro económico que ha contribuido a un brusco descenso poblacional y lo que es peor, a la práctica desaparición de la iniciativa privada.

La pérdida de capital humano continúa ante la falta de expectativas y a la escasez de emprendedores se une la consolidación de una sociedad en buena medida subvencionada y desmotivada. Un coctel muy nocivo que ha devuelto a la población a unas tasas demográficas que no se conocían desde hacía más de tres siglos. Una localidad, de amplio término municipal, pero con tierras de escasa calidad, donde los periodos de mayor dinamismo económico han coincidido con el impulso de la iniciativa privada, aunque esta estuviera estimulada por políticas estatales. El futuro se adivina poco halagüeño, pero no queda otra que explorar nuevas medidas que incentiven la iniciativa privada para que realmente se fije población al territorio y se ataje de una vez la prolongada sangría demográfica.

¹¹⁰ López Rodríguez, 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ MORENO, I. *Historia de Jódar* (Introducción). Asociación Cultural Saudar e Ilmo. Ayuntamiento de Jódar. Úbeda 1996. 1ª Edición.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, Manuel. *Manejo de flores místicas». Sobre un milagro fingido en la procesión del Cristo de Burgos en 1889*. Revista Contraluz, nº 7. 2010. Pág. 286-303.
- Pompa y ritualización del objeto: los escudos del señorío en el retablo mayor de la iglesia parroquial de Cabra del Santo Cristo*. Revista Contraluz, nº 8. 2011. Pág. 165-174.
- CABRERA ESPINOSA, Manuel y LÓPEZ CORDEIRO, Juan A. *La población y el paisaje de Cabra del Santo Cristo según el expediente de privilegio real del señorío jurisdiccional, 1659-61*. Revista Sumuntán, nº 30. 2012. Pág. 121-142.
- CAMPOS ROJAS, Mª Victoria. *Actividades mercantiles de la familia Loring*. Cuadernos de ciencias económicas y empresariales. Papeles de Trabajo, nº 5. 1987. Pág. 1-148.
- ENSENADA, Marqués de la. *Catastro para la única contribución*. 1752.
- FERNÁNDEZ PORTELA, Julio y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ramón. *El papel de la fotografía de Arturo Cerdá y Rico en el paisaje de Cabra del Santo Cristo (Jaén, España): propuesta de dinamización turística*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense. En prensa.
- GARRIDO PALACIOS, Manuel. *Nadie hablará de nosotros (Jaén 1934-1949)*. Revista Contraluz, nº 3. 2006. Pág. 101-142.
- GILA MEDINA, Lázaro. *Evolución jurídica de la villa de Cabra del Santo Cristo (Jaén) 1545-1778*. Jaén. 1989.
- Cabra del Santo Cristo (Jaén)*. Arte, historia y el Cristo de Burgos. Maracena. 2002.
- GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente. *Resumen histórico sobre la vidriera de Castril*. En Castril, testimonio. Castril, 1990.
- JEREZ JUSTICIA, Diego. *La fabricación de vidrio en Cabra del Santo Cristo*. Revista Contraluz, nº 3. 2006. Pág. 167-171.
- JIMÉMEZ COBO, Martín. *Por los campos de Larva*. Ayto. de Larva. 1996.
- LÁZARO DAMAS, Mª Soledad. *Artesanía perdida en Sierra Mágina: las fábricas de vidrio*. Revista Sumuntán, nº 1. 1991. Pág. 117-122.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Octavio. *Heráldica de Cabra del Santo Cristo*. Revista Contraluz, nº 4. 2007. Pág. 103-114.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ramón. *Evolución en el urbanismo de Cabra del Santo Cristo desde la época del dr. Cerdá y Rico hasta nuestros días*. Revista Sumuntán, nº 21. 2004. Pág. 129-176.
- La importancia de los caminos en el devenir histórico de Cabra del Santo Cristo*. Revista Contraluz, nº 2. 2005. Pág. 57-76.
- Nuevos datos sobre las fábricas de vidrio de Cabra del Santo Cristo (Jaén)*. Revista Contraluz, nº 8. 2011. Pág. 190-202.
- Geografía del esparto en el sureste de Sierra Mágina*. Revista Sumuntán, nº 37. 2019. Pág. 71-96.
- Arqueología y asperón en Sierra Mágina (Jaén)*. Actas del seminario internacional «Al otro lado del filo: armas, herramientas y piedras de afilar desde la Prehistoria». Universidad Complutense. 2020. En prensa.
- 1870-1970, Un siglo clave para el desarrollo local*. Disponible en <https://cabradelsantocristo.org/2019/06/14/1870-1970-un-sig...desarrollo-local/>
- LORITE CRUZ, Pablo J. *El marquesado de la Rambla: títulos, genealogía y mecenazgo en la ciudad de Úbeda en el siglo XX*. Revista Trastámara, nº 9. 2012. Pág. 55-78.
- MORRAL ROMEU, Eulalia y TRIGUEROS SÁNCHEZ, Juan Antonio. *Trigueros y consortes. Familia y negocio del vidrio en los siglos XVIII y XIX*. Revista Velezana, nº 38. 2020. Pág. 88-103.
- NICÁS MORENO, Andrés. *Patrocinio de Biedma y el linaje de Lamonedá*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 170. Jaén. 1998. Pág. 527-556.
- PÉREZ ORTEGA, Manuel U. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ramón. *Los liberales, aquellos ilustrados del XIX que hicieron de Cabra del Santo Cristo un pueblo diferente*. Revista Contraluz, nº 7. 2010. Pág. 243-285.

RAYA PUGNAIRE, Rosario. *El Mayorazgo de D. Francisco Salido Herrera*. Revista Contraluz, nº 4. 2007. Pág. 115-122.

ROTH, Dietmar. *De maestros y hornos de vidrio en María*. Revista Velezana, nº 36. 2018. Pág. 164-181.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel A. *Aportaciones al estudio de la industria del esparto en la comarca de Guadix*. Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez, nº 13. 2000. Pág. 221-231.

TORRES NAVARRETE, Ginés. *Historia de Úbeda en sus documentos*. [Recurso electrónico]: tomo II «Linajes y hombres ilustres»/Ginés de La Jara Torres Navarrete. Asociación cultural ubetense Alfredo Cazabán Laguna. 2005.

Iniciales

F-Acacyr: Fondos de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico.

AHM-CdSC: Archivo histórico municipal de Cabra del Santo Cristo.

AP-CdSC: Archivo Parroquial de Cabra del Santo Cristo.

ARCh-G: Archivo de la Real Chancillería de Granada.

BVPH: Biblioteca virtual de prensa histórica. Recurso digital disponible en <https://prensahistorica.mcu.es/>

HD-BNE: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Recurso digital disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/>

RC-CdSC: Registro Civil de Cabra del Santo Cristo.



C/ Río, 1
23550 Cabra del Santo Cristo (Jaén)
cartas@cerdayrico.com • <http://www.cerdayrico.com>

Edita:



Excmo. Ayuntamiento
Cabra del Santo Cristo

Acerdà
Asociación Cultural Arturo Cerda y Rico

Colaboran:



DIPUTACIÓN
DE JAÉN

